



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 353

Pág. 1

PARA EL ESTUDIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO

Sesión núm. 9

celebrada el miércoles 25 de octubre de 2017

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias. Por acuerdo de la Comisión para el Estudio del Cambio Climático:

- De la señora Asunción Higuera, responsable de programas para clima y energía de World Wildlife Fund (WWF), para informar sobre futuras medidas legislativas sobre cambio climático y transición energética. (Número de expediente 219/000865) 2
- Del señor Alfaya Arias, presidente del Grupo Español para el Crecimiento Verde, para informar sobre futuras medidas legislativas sobre cambio climático y transición energética. (Número de expediente 219/000866) 14
- Del señor Armero Montes, vicepresidente de la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac), para informar sobre futuras medidas legislativas sobre cambio climático y transición energética. (Número de expediente 219/000867) 27

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 353

25 de octubre de 2017

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARENCIAS POR ACUERDO DE LA COMISIÓN PARA EL ESTUDIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO:

- **DE LA SEÑORA ASUNCIÓN HIGUERAS, RESPONSABLE DE PROGRAMAS PARA CLIMA Y ENERGÍA DE WORLD WILDLIFE FUND (WWF), PARA INFORMAR SOBRE FUTURAS MEDIDAS LEGISLATIVAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA. (Número de expediente 219/000865).**

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías.

Abrimos la sesión con una puntualidad española, además de anglosajona, con el gusto también de dar la bienvenida a doña Mar Asunción, en nombre de una organización conocida por todos ustedes y reconocida internacionalmente, que es la WWF.

Sin más dilación y advirtiendo a sus señorías de que los turnos son de, aproximadamente, cinco minutos —la compareciente sabe que dispone, en total, de una media hora—, iniciamos la sesión.

Tiene la palabra, señora Asunción.

La señora **ASUNCIÓN HIGUERAS** (Responsable de Programas para Clima y Energía de World Wildlife Fund, WWF): Buenas tardes.

Antes de nada, quería agradecerles la oportunidad que me dan de estar aquí para debatir un tema tan importante como es poner freno al cambio climático y acelerar la transición energética. **(El señor vicepresidente, Romero Hernández, ocupa la Presidencia)**. Desde WWF consideramos que este es uno de los grandes retos a los que nos estamos enfrentando y, por tanto, es una obligación contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, al debate y, sobre todo, a dar mensajes. He traído una presentación en *powerpoint* porque me gustaría que mis mensajes, además de llegarles por los oídos, les entrasen por los ojos, y además espero que les toquen el corazón, porque nos estamos jugando mucho. Ustedes tienen en este momento la oportunidad de contribuir con una buena ley de cambio climático y transición energética a posicionar a nuestro país a la cabeza de la acción climática y así prevenir los peores impactos ecológicos, económicos y sociales del cambio climático.

Veo aquí representantes de los principales grupos políticos y sé, me consta que tienen ideas bastante distintas en cuanto a economía, a sociedad, a seguridad, etcétera. Sin embargo, el cambio climático no entiende ni de países, ni de fronteras, ni de partidos políticos. Voy a empezar simplemente diciendo tres premisas que nosotros consideramos básicas que tiene que cumplir una ley de cambio climático y transición energética. Me gustaría que estas tres premisas las compartiesen y si no, estaré encantada en el debate de intercambiar puntos de vista. La primera es garantizar la preservación de las personas y el medio ambiente frente a los impactos del cambio climático. La segunda es la democratización de la energía, en el sentido de poner los intereses de las personas en el centro y así favorecer a las comunidades y no a los intereses de unos pocos. Y la tercera premisa es acelerar la transición energética.

Dicho esto, paso a la presentación. Voy a empezar con una pregunta lógica, que es: ¿Por qué una ley de cambio climático y transición energética? Primero, por el Acuerdo de París, que se firmó a finales de 2015. Este acuerdo lanzó un mensaje muy claro al mundo de que la transición hacia una economía baja en carbono está en marcha y es imparable, no solamente porque los Gobiernos están actuando en esta dirección —unos Gobiernos más y otros menos—, sino sobre todo porque el sector privado, los inversores y la sociedad civil estamos trabajando en ello; por eso es imparable. Es cierto que el Acuerdo de París no es lo suficientemente ambicioso —ya lo sabemos y está reconocido incluso a nivel internacional— porque con las contribuciones planteadas por los países no llegamos a cumplir el objetivo del propio acuerdo, que es que el aumento de temperatura global se quede bastante por debajo de dos grados y hacer todos los esfuerzos para no alcanzar un aumento de un grado y medio, porque tiene consecuencias muy importantes. Nosotros esperamos que esta ambición se refuerce —de hecho ya hay establecidos mecanismos para ello— y nos encantaría ver que el Gobierno de España impulsa y apoya mayor ambición a nivel europeo y, por supuesto, a nivel nacional. Y como nosotros, en España, estamos enmarcados en Europa, también tenemos una obligación; tenemos la obligación de los planes de energía y clima de la Unión Europea, que además los vamos a tener que presentar próximamente y, desde luego, tienen que estar muy coordinados con la ley de cambio climático y transición energética que se está preparando ahora. Y además, es necesaria una ley de cambio climático y transición energética en España,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 353

25 de octubre de 2017

Pág. 3

específicamente, porque somos uno de los países más vulnerables al cambio climático: estamos en la cuenca mediterránea, que es una región muy vulnerable; somos una península, por lo que también los impactos de la subida del nivel del mar nos afectan, y estamos sufriendo ya los impactos. En este largo verano —estamos en otoño y todavía parece verano— hemos sufrido cinco olas de calor y también una prolongada sequía, y esto está afectando a sectores muy importantes de nuestra economía, como son el sector agrícola y el turístico. O sea, que no es solamente porque a nivel internacional lo tengamos que hacer, sino porque por nuestro propio interés necesitamos tener una buena ley de cambio climático y transición energética que nos posicione adecuadamente en el mundo y que prevenga estos impactos que ya estamos sufriendo.

Para saber a dónde vamos necesitamos saber dónde estamos. Por ello, quiero compartir con ustedes la situación de partida, que creo que no va a ser debatida —aunque también estoy dispuesta a ello—, sobre todo porque son datos. Aquí tienen una gráfica. Precisamente es la gráfica que envié el Gobierno a la Unión Europea, no es la definitiva pero es la última que se ha publicado. Aquí vemos la evolución de las emisiones en España hasta el año 2016. Me gustaría que viesen cómo 2005 fue el año de máximas emisiones en nuestro país y cómo a partir de ahí, por la crisis económica y también por medidas estructurales, como las energías renovables que sí se instalaron —en algún momento incluso fuimos líderes mundiales en el sector renovable—, hemos conseguido que las emisiones bajen. Sin embargo, vemos que, desgraciadamente, el Gobierno no ha aprovechado esta situación de descenso de las emisiones para seguir esta tendencia y que las proyecciones de emisiones que hace para el año 2030, incluso en el mejor de los escenarios, con medidas adicionales —aquí tienen la gráfica del ministerio—, están aumentando. Nosotros consideramos que una ley de cambio climático y transición energética en España no puede tener como objetivo que en vez de disminuir las emisiones respecto a las actuales, las aumentemos. Esta es la situación de partida. Esto son las emisiones globales en España y esto otro en los sectores difusos, en el transporte, la edificación, la agricultura y residuos; aquí nos hemos conformado simplemente con una línea de estabilización. Eso es a 2020, pero, realmente, si vamos a 2030, el objetivo para España de los sectores difusos está por debajo de la ambición potencial de nuestro país. Consideramos que la ley debería tener una ambición mucho mayor que la que en este momento se está barajando. Por eso, aquí está mi primer mensaje, muy importante, que es que necesitamos que la ley de cambio climático y transición energética amplíe la ambición de sus objetivos. Nosotros consideramos que España tiene potencial para hacerlo y, por tanto, pedimos que se haga lo que se ha hecho en otros países. No es algo nuevo lo que estoy pidiendo: en Suecia, en Francia y en Alemania tienen leyes de cambio climático y transición energética cuyos objetivos, de manera voluntaria, son mayores que aquellos recomendados por la Comisión Europea. Para ello, consideramos muy importante que existan presupuestos de carbono; presupuestos de carbono decrecientes anualmente, plurianuales y que además sean sectoriales. Esta es la principal medida y si realmente la cumplimos y establecemos las herramientas y los mecanismos necesarios, nuestra ley de cambio climático y transición energética será una buena ley y nos encaminará hacia donde realmente necesitamos dirigirnos.

Como es ley de cambio climático y transición energética, aquí va mi segundo mensaje: cómo tiene que ser esa transición energética. La transición energética tiene que contemplar una transición total desde los combustibles fósiles hacia las energías renovables y la eficiencia energética en el año 2050. No estoy diciendo de hoy para mañana, pero si queremos conseguir eso en el año 2050, tenemos que empezar a trabajar ya. Además, para eso tenemos que tener objetivos intermedios. Los objetivos para 2020 ya no tiene sentido discutirlos, pero para los de 2030, que son con los que realmente estamos trabajando, todavía estamos a tiempo. Y no solamente la organización ecologista WWF, sino también la ciencia dice que cuanto más tardemos en tomar medidas para combatir el cambio climático, más costoso va a ser a todos los niveles, a nivel económico, ecológico y social. Por tanto, creemos que si realmente España se compromete con la Unión Europea y la Unión Europea tiene como objetivo para el año 2050 la reducción entre un 80 y un 95 % respecto a los niveles del año 1990, si no tenemos un objetivo suficientemente ambicioso, en el año 2030 vamos a tener que hacer muchas más cosas y a partir de 2030, y eso va a ser más costoso. Consideramos que los objetivos a 2030 tienen que ampliarse y estamos proponiendo un 45 % de energías renovables y un 40 % de eficiencia energética, y con algo muy importante, y es que los objetivos sean vinculantes a nivel nacional, porque la Unión Europea está hablando incluso de objetivos de energías renovables vinculantes pero a nivel europeo; nosotros consideramos que tiene que ser a nivel nacional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 353

25 de octubre de 2017

Pág. 4

Por supuesto, para lanzar el mensaje adecuado al sector privado, a las empresas y también a los consumidores, tenemos que tener un calendario concreto de cierre para las centrales térmicas de carbón antes de 2025; no podemos decir que queremos un modelo descarbonizado a 2050 y, sin embargo, no tener el objetivo claro de cerrar sobre todo las centrales de carbón y, progresivamente, otras centrales de combustibles fósiles. También tenemos que acabar con los mecanismos de capacidad, que son realmente subvenciones encubiertas a las energías sucias. Y con esto vuelvo a mi segunda premisa, que era la democratización de la energía. Aquí, concretamente, abogamos por la promoción del autoconsumo, porque la ley fomente que se promueva el autoconsumo, que no se le pongan trabas, como en la actualidad contempla el real decreto en vigor. Como no solamente nos vamos a centrar en el sector eléctrico, sino que necesitamos otros sectores, vemos que el sector de la movilidad es muy importante porque las emisiones por transporte son de las principales. Aquí tenemos una serie de propuestas que nos gustaría que ustedes las considerasen.

Una ley de cambio climático y transición energética tiene que ser un marco regulatorio que establezca los principios básicos, pero luego sobre eso tiene que haber leyes sectoriales. Por eso, estamos diciendo que también la ley tiene que recoger que se promueva una ley de movilidad sostenible que fomente los desplazamientos no motorizados, el transporte colectivo y la electrificación. Además —esto es muy importante—, que se incluyan criterios climáticos en la planificación estratégica y también en las infraestructuras, porque no podemos dimensionar infraestructuras como si el cambio climático no existiera. Hay que incluirlo desde ya en la planificación. Por supuesto, hay que fomentar la electrificación y para ello las administraciones tienen un papel ejemplarizante muy importante, empezando por sus propias contrataciones y por sus propias flotas, y también porque tienen que facilitar la recarga de los vehículos para aquellos conductores que opten por los vehículos eléctricos. Y también el transporte ferroviario, no solamente de los AVE, sino impulsando precisamente la red convencional, promoviendo la ampliación de la electrificación y la mejora de los servicios.

En cuanto a urbanismo y edificación, que es otro de los sectores difusos clave, creemos que se tienen que incorporar en los instrumentos de planificación urbanística los análisis de impacto de los nuevos desarrollos en cuanto a emisiones y consumo energético. Esto va ligado con lo que comentaba antes de movilidad e infraestructura de las carreteras principalmente. Impulsar la rehabilitación energética y mecanismos de gestión para el ahorro y la eficiencia de equipos e instalaciones, desarrollar instrumentos de apoyo y desbloquear, sobre todo, las normativas que están impidiendo que las energías renovables se instalen en los edificios. Lo que he comentado antes del real decreto de autoconsumo.

También es muy importante que las ciudades se adapten al cambio climático. Las ciudades, aparte de emisoras, también reciben los impactos del cambio climático. Sabemos que el fenómeno de isla de calor que se produce en las ciudades aumenta hasta cuatro grados respecto a la temperatura de fuera de las ciudades, y estamos viviendo que sobre todo en España los impactos de aumento de temperaturas en verano son muy importantes. Es fundamental que las ciudades se adapten al cambio climático y para ello también pensamos que se puede incluir en el Código Técnico de la Edificación la adaptación y la resiliencia de las viviendas al cambio climático, como un apartado específico.

En cuanto a la adaptación, consideramos que los escenarios de impacto de cambio climático tienen que estar en la planificación de todos los sectores: transporte, agua, zonas costeras, biodiversidad, agricultura, salud, industria y energía, turismo, edificación y finanzas. Al final me detendré en las finanzas porque considero que es un tema clave. También necesitamos que la ley de alguna manera impulse los planes nacionales de adaptación al cambio climático —sabemos que se están haciendo— y que se desarrollen planes o programas más específicos para ciertos ámbitos. El ámbito de la salud, por ejemplo, es uno de los más importantes porque estamos viendo cómo el cambio climático está afectando a la salud por la subida de las temperaturas y que, además, afecta a los colectivos más vulnerables, a las personas ancianas, a los niños y a la gente con menos recursos. Y no solamente por los impactos que las ciudades están recibiendo del cambio climático, sino porque los planes, si están establecidos adecuadamente, también nos sirven para concienciación social ante el riesgo, por ejemplo, de emergencias, catástrofes, etcétera. Y destinar suficientes recursos a las medidas de adaptación. No vale que tengamos unos planes estupendos si luego no van acompañados de recursos para incentivar que se desarrollen realmente esas medidas.

Me gustaría hacer una llamada sobre el sistema agroalimentario. Necesitamos una hoja de ruta de mitigación a 2030 para el sistema agroalimentario en su conjunto, para la producción, la elaboración, la distribución, el consumo y también un plan de adaptación; no solamente la hoja de ruta de mitigación, sino

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 353

25 de octubre de 2017

Pág. 5

también cómo el sistema agroalimentario tiene que adaptarse al cambio climático. Consideramos que la producción agroecológica es una vía bastante factible y, además, promueve unas medidas mucho más adecuadas y flexibles para adaptarse al cambio climático, luego hay que impulsar este tipo de producción. Reforzar el cumplimiento de las normativas existentes, como la Directiva Marco del Agua, la reducción de nitratos, etcétera. Promover una dieta sostenible con un consumo inferior de carne. No decimos que una ley tenga que marcar un objetivo de vegetarianismo, pero sí promover incentivos para que la producción, los hábitos y la educación vayan hacia una dieta menos carnívora, porque está demostrado que el mundo no puede mantener un consumo de carne al nivel de los países occidentales, porque la pérdida energética de los vegetales a la carne es mucha; es una manera de ir lanzando un mensaje de hacia dónde podemos ir. Por supuesto, eliminar subsidios y normas perversas, como fomentar nuevos regadíos en zonas sin agua.

Siguiendo con el agua, establecer objetivos ambientales como prioridad en la planificación hidrológica, tal como establece la Directiva Marco del Agua; integrar plenamente los planes de sequías y el impacto del cambio climático en la planificación hidrológica; revisar el sistema de concesiones de agua, de acuerdo con la disponibilidad de los recursos y considerando los impactos del cambio climático; fomentar desarrollo rural menos dependiente del agua; mejorar la gestión de la demanda de agua en lugar de nuevas infraestructuras —creemos que ahora es necesario apostar de una manera mucho más rigurosa por la gestión de la demanda de la que se ha venido hablando tanto, sobre todo por los impactos del cambio climático—, y priorizar medidas naturales y de ordenación del territorio frente a obras de ingeniería. Parece ser que una de las respuestas que se van a dar al cambio climático es a través de medidas de ingeniería, pero realmente los ecosistemas son mucho más potentes, son mucho más flexibles y tenemos que fomentar ecosistemas sanos porque va a ser la mejor manera de adaptarnos al cambio climático.

Ahora me querría detener en lo que les he comentado, porque consideramos que si una ley de cambio climático no lleva aparejada de una manera muy firme herramientas económicas, fiscales y financieras, se puede quedar en papel mojado. Tenemos que reorientar el sistema fiscal para favorecer productos, servicios y actividades que contribuyan a la economía descarbonizada y también que penalicen a los más contaminantes. Es, simplemente, intentar que la ley marque la línea de hacia dónde vamos con esta economía baja en carbono; que la ley realmente apueste y lance el mensaje adecuado para que los inversores y los sectores lo puedan ver en la ley de una manera muy nítida. Establecer un fondo para el clima, con el objetivo de impulsar medidas de mitigación y adaptación en todos los sectores. En este fondo también se puede incluir una dotación para la transición justa, porque si bien es cierto que la transición tiene que hacerse y que los combustibles fósiles hay que abandonarlos, también somos conscientes de que esto no se tiene que hacer a costa de las personas, porque, como decíamos en nuestra segunda premisa, queremos poner los intereses de las personas en el centro. Consideramos que es posible hacer esta reconducción, que con financiación suficiente se pueden reorientar y que realmente tengamos un modelo cien por cien renovable. Es posible y necesitamos apostar por él en la ley. Revisar otros instrumentos financieros y ver la posibilidad de utilizar otros instrumentos como la PAC, el Feder, etcétera.

En este punto era en el que decía que me iba a detener más, porque es un tema que en España todavía está en pañales, sobre todo comparado con otros países europeos y sobre todo del norte de Europa. Ya hay leyes, como les he mostrado aquí, que están incluyendo iniciativas de alineamiento del sistema financiero con el Acuerdo de París. Nosotros estamos comprobando que es posible lanzar un mensaje al sector financiero muy claro acerca de la descarbonización y, además, si este mensaje es claro podremos hacer una transición que no sea disruptiva. Sabemos que el cambio climático conlleva impactos, no solamente ambientales, sino impactos de transición, y que las inversiones que estén hechas en combustibles fósiles, si realmente nos creemos el Acuerdo de París, van a perder su valor. Hay que decirlo ya claramente, y el sector financiero tiene que ir transitando para ir abandonando estas inversiones en combustibles fósiles y apostando por las oportunidades que da un modelo descarbonizado. Si no lo hacemos, podemos encontrarnos con una burbuja financiera del cambio climático muchísimo más importante que la burbuja que hemos padecido de la edificación. En mi organización, en WWF, llevamos años trabajando en ello y me gustaría que la ley lo incluyera. Les voy a señalar una serie de medidas que nosotros proponemos que incluyan. Les quería informar que estamos organizando un seminario para el 30 de noviembre sobre riesgos y oportunidades del cambio climático en el sector financiero, al que, por supuesto, están todos ustedes invitados.

Aquí hay algunos ejemplos de países que ya lo incluyen en su ley: en Francia el artículo 173 de la Ley de Transición Energética; también Suiza incluye recomendaciones del Gobierno para alinear las políticas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 353

25 de octubre de 2017

Pág. 6

de inversión, sobre todo en los fondos de pensiones. Es fundamental que los fondos de pensiones tengan en cuenta los riesgos del cambio climático porque nos estamos jugando cobrar nuestras pensiones en el futuro. Tiene que haber alguna normativa que establezca en qué tipo de activos pueden invertir los fondos de pensiones para que no pierdan su valor en el futuro. También otros Estados como el de California y otros reguladores nacionales como el Banco Nacional de Inglaterra y el Banco Nacional de Holanda.

Ahora, simplemente, voy a citar una serie de medidas que me gustaría que estableciera la ley, que además es posible incluirlas en una ley porque, como les digo, ya se ha hecho en otros países, y que les paso a comentar. Los puntos para el alineamiento de los actores del sistema financiero serían, por una parte, que publiquen en sus memorias anuales información detallada sobre los riesgos financieros relacionados con el cambio climático en que pueden incurrir y qué medidas están adoptando para reducirlos; también sobre cómo sus políticas de inversión se alinean con los objetivos nacionales e internacionales de lucha contra el cambio climático, e informar de qué criterios ambientales, sociales y de gobernanza se están adoptando. También la ley puede contemplar, y queremos que contemple, el establecimiento de obligatoriedad de la medición y publicación de la huella de carbono de los agentes financieros y que la autoridad bancaria informe al Gobierno y al Parlamento con regularidad de cómo el sistema financiero está alineado con los objetivos del Acuerdo de París y los riesgos climáticos existentes en el sistema. Esto lo consideramos básico, sobre todo para lo relativo a los planes de pensiones.

También queremos que las grandes empresas tengan muchísima mayor transparencia, y esto también se puede incluir. Queremos que las grandes empresas publiquen en sus memorias los riesgos climáticos en los que incurren y cómo estos afectan a sus productos y servicios, y las medidas de alineamiento con los objetivos internacionales y nacionales de cambio climático y los criterios ambientales, sociales y de gobernanza. Para ello es fundamental una correcta traslación de la Directiva europea para memorias financieras, en la que se recoja la huella de carbono y las medidas que las empresas están tomando para reducirla.

Para no consumir más tiempo, paso a las conclusiones. Básicamente, recalcar el gran reto al que nos enfrentamos, un gran reto que no es solamente ecológico, que es económico y que es social y que, por tanto, afecta mucho a toda nuestra vida, afecta mucho a las decisiones que se estén tomando, a todas las políticas. También recordar que el coste de las acciones de mitigación y de adaptación es inferior al coste de los impactos de no actuar. Esto lo dice el quinto informe del IPCC; también comenta que todavía tenemos una ventana de acción para reducir las emisiones y para adaptarnos al cambio climático pero que esta ventana de oportunidad cada vez se está cerrando más y, por tanto, es urgente actuar. Es necesario un marco legislativo suficientemente ambicioso para que todos los sectores aborden las medidas de forma urgente; todos los sectores tienen que reducir las emisiones y encaminarse hacia una economía baja en carbono. En este punto, por supuesto, es fundamental la coherencia de políticas. La lucha contra el cambio climático tiene que estar a un rango muy elevado de las prioridades de la agenda política y no puede ser, como se está dando en la actualidad, que los mensajes que el Ministerio de Industria y Energía está lanzando a la sociedad, a los inversores y a las empresas sean totalmente contradictorios, manteniendo su apoyo a un modelo energético basado en combustibles fósiles. Esto no es de recibo. Realmente, una ley de cambio climático y transición energética tiene que atar bien esa coherencia de políticas para que todas las políticas se encarrilen hacia una reducción de emisiones y hacia una adaptación al cambio climático.

Solamente dos puntos más. Quiero volver a aludir a su compromiso como políticos y como personas. Tienen la oportunidad en estos momentos de dejar un buen legado; para eso les hemos elegido. Como decía antes, el cambio climático nos va a afectar a todas las personas, nos está afectando, no tiene en cuenta a quién vote para que me afecte o no. Lo fundamental es que todos ustedes realmente se den cuenta de la importancia del problema, de la oportunidad que tienen de dejar este legado y que obren en consecuencia. Que una ley ambiciosa de cambio climático y transición energética es buena para todos y que es mejor que tengan una visión a medio y largo plazo que no tan cortoplacista que luego a lo mejor no les puedan responder a sus hijos cuando les pregunten: ¿Y tú qué has hecho? A mí me lo ha preguntado mi hijo de veinticuatro años. Me dice: ¡Vaya problema que tenemos! Y yo le digo, muy satisfecha: Hijo mío, estoy haciendo todo lo que puedo para combatirlo. Me gustaría que todos ustedes también pudieran responder a sus hijos si alguna vez les preguntan hacia qué planeta nos estamos encaminando y qué es lo que hemos hecho para evitarlo.

Para finalizar y dejar más espacio al debate, quiero pedir que exista un debate social que sea suficientemente transparente, inclusivo y equilibrado. En lo relativo a la ley de cambio climático y transición

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 353

25 de octubre de 2017

Pág. 7

energética se han constituido una serie de mesas y se ha lanzado una encuesta. De acuerdo, está bien que existan esos pasos, pero consideramos que no son suficientes porque todavía no son equilibrados, y cuando digo equilibrados, por ejemplo, me refiero a que en el panel de expertos que el Ministerio de Industria y Energía está promoviendo para diseñar los escenarios de transición energética no está representada la sociedad civil. Pero lo más grave es que la visión que recojan las conclusiones ha dejado de lado, por lo menos de una manera explícita, a la mitad de la población; en ese panel de expertos no existe ni una sola mujer. Los escenarios se hacen con una visión, y la visión de las mujeres no sé cuándo la van a tener. Estamos en el siglo XXI y me parece que el panel de expertos tiene que tener en cuenta el tema de dimensión de género. Seguro que ustedes, o quien lo hubiera promovido, habrían encontrado alguna mujer capaz y a la altura técnica para formar parte de ese panel de expertos.

Me pongo a su disposición para contestar a las preguntas que me quieran formular y estaré encantada del debate, porque creo que así es como realmente podemos ir avanzando.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Romero Hernández): Muchas gracias.

Pasamos al turno de fijación de posiciones de cada uno de los grupos. En primer lugar, por parte del Grupo Mixto, señor Bataller. Al final la compareciente, que ha consumido ya treinta minutos, tendrá también alguno para poder responder.

Señor Bataller, tiene la palabra.

El señor **BATALLER I RUIZ**: Gracias, presidente.

Señora Higuera, buenas tardes. Soy Enric Bataller, diputado de Compromís y portavoz en esta Comisión del Grupo Mixto. Quiero darle las gracias por la exposición que nos ha hecho, tanto por el apunte de la importancia en la problemática que tenemos como por las posibles soluciones que podemos ir dando a las políticas que deberíamos implementar. Le agradezco el sentido político, no solo técnico, de las apreciaciones que nos ha hecho y le digo que por parte de Compromís recogemos el guante de estas cuestiones, como hemos hecho siempre. Esperamos que en el desarrollo normativo estos objetivos se puedan ir alcanzando.

De lo que usted ha dicho, yo resumiría sobre todo la parte final, y me quedaría con dos ideas en las que usted ha insistido mucho y que creo que son capitales: la idea de la transparencia y la idea de la participación, de la participación pública, que son además dos cuestiones que en nuestro ordenamiento deberían tener un valor constitucional al máximo rango, la participación ya lo tiene, aunque en la práctica sabemos que no tanto, y en cuanto a la transparencia esto debería ser un principio que si alguna vez llegamos a reformar la Constitución, que ya salta por muchas costuras, la transparencia debería incluirse como uno de los principios no ya fundacional sino como un principio funcional básico para que el sistema pueda tener una marcha conveniente.

Al hilo del concepto de transparencia, usted nos ha apuntado la necesidad de que haya una intervención de los reguladores, del regulador bancario, también que las empresas vayan aportando la información relativa al respecto. De esto que usted ha dicho yo me quedaría con la idea de que a lo mejor cuando hagamos este texto normativo que nos proponemos, también deberíamos tocar otros textos para incidir en las funciones que actualmente se le atribuyen tanto al regulador bancario, en España el Banco de España, como a otros organismos como la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que también tiene mucho que decir en cuando al control que hace de las empresas cotizadas. Esto con respecto a la transparencia.

Con respecto al grado de participación, estoy totalmente de acuerdo con usted en que la sociedad civil debe implicarse mucho; precisamente de la sociedad civil han venido las reivindicaciones que ahora nosotros, con mucho retraso, estamos empezando a intentar dar una respuesta, pero entiendo que sí, la sociedad civil debe tener una participación. Comparto la queja que ha hecho usted sobre la composición de esa comisión de expertos del Ministerio de Industria y Energía, en la cual, efectivamente, la mitad de la población española, las mujeres, no se sentirán representadas. Esto es, por desgracia, una tónica muy repetida.

Veo que usted también ha apuntado otras cuestiones interesantes, como la de la fiscalidad, y es muy importante el fondo para el clima, en el que usted ha incidido. Me gustaría, si usted lo tiene a bien, conocer su opinión sobre quién debería contribuir principalmente, de qué manera y qué actividades. También me he quedado con la idea que usted ha avanzado de la necesidad de incidir en otros campos importantes, como el de infraestructuras. Actualmente, el debate que tenemos aquí respecto a la redacción de la ley

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 353

25 de octubre de 2017

Pág. 8

está residenciándose por un lado en esta Comisión, también en la Comisión de Agricultura y Medio Ambiente, pero nos olvidamos que hay otros departamentos ministeriales, como, por ejemplo, el de Fomento, cuando estamos viendo en el día a día y no en el día a día, en el día de hoy estamos viendo que, por ejemplo, la respuesta ante las situaciones de demanda de transporte por parte del ministerio continúan siendo la construcción de nuevas vías, de nuevos carriles de carreteras, etcétera, que realmente contribuyen a la larga al aumento del problema de la congestión. Efectivamente, tiene que haber una mayor transversalidad, que es otra idea en la que usted ha insistido mucho, en la transversalidad en las políticas, no centrarnos en departamentos concretos, sino ver de qué manera enlazamos.

Le doy las gracias por su exposición y me quedo con la idea de que, efectivamente, no solo deberemos hacer una ley en concreto, sino que debemos hacer muchas disposiciones además para ir retocando muchos otros textos legales en la línea que usted ha apuntado. Le reitero las gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Romero Hernández): Muchas gracias, señor Ballester. Pasamos ahora al turno de Ciudadanos. Señor Martínez González.

El señor **MARTÍNEZ GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Le agradezco, doña María del Mar, su presencia aquí esta tarde; me ha parecido muy interesante toda su exposición y creo que la comparto en la mayor parte, con algunos matices, y creo que muchos de los presentes aquí la compartimos.

Quiero llamar la atención sobre un aspecto, y me parece muy bien el planteamiento que ha hecho sobre los puntos que debe contemplar la ley, pero, dado que es una gran divulgadora de los fenómenos climáticos —la ha seguido un poco—, tiene artículos y libros escritos sobre esto, no sé en qué lugar pondría la concienciación y la educación de las personas; creo que en esa ley tiene que ser fundamental. Por aquí han pasado muchos comparecientes, nos estamos formando en muchos temas de cambio climático, pero no dejamos de estar en una burbuja y cuando salimos a la calle —aquí parece que todos somos muy eruditos y todos sabemos mucho y hablamos sobre estos temas— no veo mucho esa concienciación en la gente; evidentemente, hay un sector de la sociedad que sí, que siempre ha estado por delante, pero creo que los españoles somos bastante tímidos, y los políticos, por supuesto, pero los ciudadanos también, a la hora de tomar conciencia de la gravedad del cambio climático y ser más reivindicativos. Por ejemplo, estos días me llama la atención que en ciudades españolas que tienen problemas con el medio ambiente, con la contaminación, no he visto gestos, como ha hecho la alcaldesa de París o el alcalde de Londres o el alcalde de Hamburgo de poner un límite temporal a la circulación de vehículos de gasolina y diésel; aquí se hace un tímido intento y se corta unos días la circulación de los coches y la gente pone el grito en el cielo.

¿Por qué digo esto? Porque sin educación y sin concienciación es difícil que la ley de cambio climático por muy buena que sea, por mucho articulado que tenga y por muchas áreas que contemple y desarrolle, sin esta toma de conciencia de la gente, sin entender que tenemos que cambiar la mentalidad en cosas que nos van a tocar el bolsillo, el resultado será limitado, porque a la gente, cuando le tocas el bolsillo, cuidado. En la penetración del coche eléctrico, por ejemplo, siempre ponemos todo el mundo el ejemplo de los países nórdicos, de Noruega, pero la penetración ha sido muy buena, están en un veintitantos por ciento, gracias a las subvenciones, en el momento que se cortaron las subvenciones se acabó el ecologismo en las sociedades nórdicas, ya no hay tanta penetración del coche eléctrico, no digo ya en España que es marginal, no hay ni fondos para el coche eléctrico. Vengo a decir esto: sin concienciación, sin educación, cómo va a cambiar la sociedad la manera de consumir, la manera de producir, la manera de desenvolvemos con respecto al medio ambiente. No sé si usted lo comparte, me gustaría, por su faceta divulgativa, que nos dijera cómo ve usted este aspecto y qué es lo que piensa. Para mí es fundamental e importante.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Romero Hernández): Muchas gracias.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias.

Muchas gracias por su intervención, que ha sido muy reveladora y además usted ha propuesto medidas concretas que deben contemplarse en la ley de cambio climático, que es precisamente lo que estamos buscando en estas comparencias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 353

25 de octubre de 2017

Pág. 9

En primer lugar, quiero decir que las propuestas que usted hace van en el camino de cumplir con los acuerdos de París, con no alcanzar esa subida de 1,5 grados centígrados que debe ser el objetivo que nos mueva y el objetivo que mueva a esta ley. En ese sentido, la buena noticia es que ayer en el Pleno del Congreso de los Diputados se aprobó pedir al Gobierno un compromiso, en línea con lo establecido por el paquete de invierno de la Unión Europea, en el sentido de aspirar a ir a un 45% de energías renovables para el año 2030, así como reducciones significativas en esa línea, tanto en lo que a emisiones de CO₂ se refiere como también un aumento del 40% en eficiencia energética. Entendemos que esto estableció un marco que pone ya un listón que debe ser tenido en consideración para esta ley de cambio climático, es decir, que si ya el Pleno del Congreso de los Diputados ha establecido esos objetivos, a partir de ahora debemos ir más allá, puesto que es una apreciación que fue aprobada con mayoría.

Quiero empezar destacando el papel de las organizaciones de defensa del medio ambiente en hacer avanzar todo este discurso sobre el cambio climático; son muchos años los que ustedes llevan trabajando en el desierto, en el desierto me refiero a la dificultad de que la gente escuche, no solamente en el desierto hacia el que vamos sino el desierto del que venimos, el desierto intelectual en ese sentido, en especial su organización, WWF, que es una organización que globalmente en todo el mundo está trabajando para conseguir esos objetivos, no solo contra el cambio climático sino en conjunto contra la crisis global. El otro día tuvimos la suerte de escuchar aquí a Christiana Figueres, quien estableció un horizonte bastante claro y bastante corto en el tiempo, porque hay un factor que es fundamental en todo esto, que es el factor tiempo, y nos vino a decir que si para el año 2020 no hemos cambiado la tendencia y hemos empezado a reducir las emisiones, estaremos muy probablemente pasando ese punto de no retorno. Nuestro país es un país víctima del cambio climático, ustedes lo saben bien; sectores clave como el agua, la biodiversidad, las costas, el nivel del mar, etcétera, están claramente afectados por el cambio climático; por tanto, somos un país especialmente afectado por el cambio climático.

En ese sentido quiero, en primer lugar, llamar la atención sobre lo que está ocurriendo hoy, y lo que está ocurriendo hoy es que nuestras centrales térmicas están quemando mucho carbón porque estamos en una situación de sequía y eso hace que realmente la producción de energía hidroeléctrica haya bajado mucho y haya aumentado mucho la producción con carbón, lo cual quiere decir que probablemente las emisiones este año van a ser muy altas. Lo digo por ese llamamiento que usted ha hecho, que me parece muy pertinente, a los que estamos aquí en el sentido de que tenemos una obligación. Creo que nuestra obligación es precisamente recordar lo que está ocurriendo y poner el dedo sobre este problema, que podemos estar aquí hablando de cambio climático, hablando de futuro, pero lo cierto es que a día de hoy seguramente las emisiones de dióxido de carbono que se están produciendo en nuestro país son muy altas. Eso se debe a una serie de cuestiones, entre otras al abandono que ha sufrido el desarrollo de las energías renovables en nuestro país en los últimos años. Creo que es una cuestión fundamental; para nosotros el cambio climático es tan visible que ya, por ejemplo, los incendios forestales que han asolado Galicia en estas últimas semanas, claramente el cambio climático tiene una relación, tiene una relación en el sentido de las altas temperaturas, tiene una relación con el huracán Ofelia, huracán absolutamente insólito en el Atlántico oriental y que causó esos fuertes vientos que fueron la causa de la rápida expansión de esos incendios forestales. Todo ello nos debe poner un poco sobre la pista de un cuadro bastante contradictorio en el cual, siendo como somos, víctimas del cambio climático, al mismo tiempo estamos promoviendo o agravando con la quema de combustibles altamente contaminantes.

Pasó rápidamente a hacerle algunas preguntas que me parecen relevantes, aunque verdaderamente su intervención ha sido muy completa y creo que nos ha dado una visión muy clara de cuál es su punto de vista de cara a esa ley, pero quería pedirle que profundizase en dos o tres temas. El primero es un tema que me consta que su organización ha trabajado mucho, que es el tema de la destrucción de los bosques, especialmente de los bosques tropicales y su influencia en el cambio climático; creo que es un tema que interesa porque globalmente hay un consenso en que uno de los elementos que debe estar consensuado es el hecho de que la destrucción de los bosques debe parar. En ese sentido le quería preguntar su punto de vista respecto al tema de los bosques como sumideros de carbono y si ustedes consideran que esto debe estar en la ley o no.

Otro aspecto por el que le quiero preguntar tiene que ver con el sector financiero, al que usted se ha referido, pero no me ha parecido que ustedes recomienden —o al menos no lo he escuchado en su discurso— una desinversión en combustibles fósiles, que creo que es la parte fundamental en este momento. Es decir, está bien que haya memorias, está bien que se obligue al sector financiero a rendir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 353

25 de octubre de 2017

Pág. 10

cuentas sobre lo que está haciendo, pero creo que lo primero es reclamar esa desinversión en combustibles fósiles que todavía a día de hoy, desgraciadamente, sigue siendo muy alta.

Quiero agradecerle nuevamente no solo su intervención sino su trabajo y el de toda su organización, y animarles a que sigan trabajando aunque a veces ya supongo que no se sienten escuchados por los que aquí estamos, pero desde luego algunos estamos en esta pelea con ustedes.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Romero Hernández): Muchas gracias, señor López de Uralde. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor García Mira.

El señor **GARCÍA MIRA**: Muchas gracias, presidente.

Me gustaría sumarme a los agradecimientos a Mar Asunción por haber aceptado venir a esta Comisión de Cambio Climático para hacer todo ese conjunto de recomendaciones que no me cabe duda que son el resultado de una lucha de tiempo, de años, de dedicación, de conocimiento y de acumulación de experiencias y observación de lo que ocurre alrededor. Es algo que no siempre los políticos que trabajamos para dentro tenemos un acceso directo, y necesitamos esa interacción y esa participación para trabajar conjuntamente no solo en la prevención, porque en el ámbito del cambio climático ha avanzado tan rápido que de lo que era la prevención de los daños que podían venir hemos pasado a la adaptación directa, al impacto real que está teniendo el cambio climático.

Echar la culpa al cambio climático parece como que se la quita a los seres humanos. Como señalaba el Gobierno ayer y en otras comparecencias de la ministra de Agricultura, en la que siempre echa la culpa al tiempo, a las condiciones climáticas, a las actividades criminales, no cabe duda de que eso es una realidad, pero si esa realidad interactuara con una adecuada política de gestión, de recursos, estoy seguro de que tendría un efecto mitigador mucho más efectivo.

Por otro lado, desde que se firmaron los acuerdos de París en diciembre de 2015, estamos a punto de que hayan transcurrido dos años, dos años supone mucho tiempo y ya se tenían que haber elaborado la mayor parte de los protocolos de adaptación a esos acuerdos y de implementación de muchos aspectos que están ahí reflejados. Pero estamos todavía recogiendo información y estamos en esta comparecencia, como parte de otras muchas que deben ilustrar la ley, y esto parece que va a tomar todavía su tiempo porque la Unión Europea, a pesar de que ya nos está pidiendo para 2018 la presentación de unos objetivos claros y un diseño de escenarios para toda la trayectoria de tiempo hasta 2030 y hasta 2050, estamos todavía discutiendo qué es lo que debemos cumplir y cómo hemos de cumplirlo.

Hoy existe conocimiento suficiente para no dudar de lo que está ocurriendo con el clima, para darle la seriedad que debemos darle y para conocer el impacto y el daño que está teniendo. La crisis económica, por otro lado, ha llevado a una profunda recesión, no solo en Europa sino también en España, y ha señalado la necesidad de emprender una transformación de las instituciones económicas, una transformación del modelo económico que permita descarbonizar la economía y adaptarnos a un estilo de vida diferente, en el que no solamente vamos a tener que diseñar políticas económicas, sino que, además, debemos diseñar políticas de adaptación a un nuevo modo de vida en el que la movilidad, en el que la fiscalidad, en el que la edificación, la forma en que llevamos a cabo nuestra vida, la forma en que alcanzamos el bienestar, nos transfiere a una conceptualización diferente de lo que es ese bienestar. La felicidad ya no es tener todo, ya no es consumir más que otros, ya no es tener más y más, porque tener más y más y aceptar este modelo económico de consumo significa también trabajar más y trabajar más lo que hace es emplear más horas, depender más de esa presión del tiempo que al final lo que produce es más frustración porque los estudios en el ámbito social y psicológico demuestran que no existe más felicidad en consumir más. Ese modelo debe pasar ya a la historia y debe permitir configurar un modelo de vida que permita un patrón de consumo, un patrón de interacción o de gestión de los recursos que afectan al cambio climático de una manera mucho más responsable. El materialismo impone un precio alto al bienestar individual, porque estos patrones, mientras sigan siendo nuestra referencia acerca de lo que nosotros concebimos como bienestar o como felicidad, van a estar minando y bloqueando la evolución de nuestro sistema social y económico.

Hay tres marcos que son claves y que aquí fueron mencionados por usted, que son el marco normativo, que es la necesidad de aprobar esta ley que ahora está sobre la mesa y todas las disposiciones que la desarrollan, pero hay también un marco educativo que ha de implicar un sistema de aprendizaje social, es decir, hacer llegar a los niños, a la escuela, qué es lo que hay que hacer para ser más responsables con el clima, forma parte también de esa nueva adaptación. Hay un marco político también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 353

25 de octubre de 2017

Pág. 11

con necesidad urgente de transformar, y me refiero a cambiar los sistemas de gobernanza. Algo se ha mencionado aquí sobre la participación, pero la participación no puede llegar a hacerse posible si no hay una comunicación bidireccional entre todas las personas que intervienen en el sistema que va a hacer funcionar un modo de vida más sostenible y menos dependiente del carbón. La participación tiene que llevar un cambio en el sistema de gobierno y en el sistema de adopción de decisiones, y eso significa trabajar conjuntamente y diseñar algún tipo de *interface*, no digo comisión, pero sí un órgano que permita integrar todas las visiones de organizaciones políticas, ciudadanas y ecológicas que permitan adoptar decisiones de una manera participada, de una manera vinculante para quien ha de poner en marcha los aspectos normativos.

Para terminar, sobre la preocupación que ha generado la formación de ese comité de expertos que ignora, tristemente, el papel de la mujer en todas las cuestiones que tienen que ver con el cambio climático, creo que eso tiene que resolverse y modificarse porque, si se pasa por algo así, es como pasar también por un reconocimiento de qué poco papel tiene que jugar la mujer en esta transición hacia una nueva ecología, hacia una nueva economía. Sobre esta preocupación, sobre qué es lo que va a hacer esta comisión, desde nuestro grupo entendemos que uno de los papeles importantes es diseñar los nuevos escenarios en los que se va a mover ese nuevo modelo económico, porque esos escenarios son los que van a permitir diseñar las normas y poner en marcha todas las disposiciones orientadas a cambiar la conducta de la sociedad y adaptarnos a ese nuevo modelo. Es necesario conocer, por tanto, esos escenarios con las condiciones, potencialidades y obstáculos que nos permitan entender las prioridades y diseñar los procesos normativos más eficaces para apoyar y acelerar la transición ecológica, como decía usted en su tercera condición. En general, lo que urge es salir de la cola de Europa en muchos aspectos, especialmente en el de la eficiencia energética, en el de la edificación sostenible, en el de las transformaciones urbanas necesarias para implementar los mejores modos para hacer eficiente toda esta nueva transición de la economía.

Como última cuestión, me gustaría que nos diera su visión acerca de la diagnosis que hace usted respecto al momento actual en que se encuentra la tramitación de la ley con relación al tiempo y con relación a lo que le parece más prioritario como punto de partida, como cuestión urgente a emprender.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Romero Hernández): Muchas gracias, señor García Mira. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor García Cañal.

El señor **GARCÍA CAÑAL**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Asunción por su intervención y por las aportaciones que hace para la futura elaboración de la ley de cambio climático.

En su intervención nos ha esbozado unas propuestas orientadas a reducir, fundamentalmente, la producción de gases de efecto invernadero y combatir el cambio climático, lo cual le agradecemos, que en líneas generales coinciden con las políticas que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en los planes que está desarrollando para el cambio climático y también el Ministerio de Energía en estos años están desarrollando. De hecho, el actual Gobierno de España, de encontrarse al finalizar el año 2011 con advertencias por parte de la Unión Europea sobre el incumplimiento que era predecible para el Reino de España respecto a los acuerdos de Kioto para el año 2013 y posteriormente para el año 2020, puesto que solo se había actuado en la compra de derechos de CO₂, por 770 millones de euros, a partir del año 2012 se empiezan a tomar una serie de medidas que coinciden en líneas generales —se podrá discrepar en si debería irse más allá o menos— con las que usted plantea para que en ese periodo de 2013 a 2020 se puedan cumplir esos compromisos de Kioto. De hecho, vamos camino de ese cumplimiento y en 2014 España ya estaba por encima del objetivo de penetración de renovables, una de las facetas fundamentales, estábamos ya en el 17,3% respecto al 20% para 2020 y ha habido subastas de unos 8750 megavatios más para renovables; se está trabajando, creo que también en la línea que usted decía en los sectores difusos, que son también muy importantes, porque hay veces que nos centramos solo en el energético industrial y, sin embargo, son mayoritarios los efectos de gases invernadero de otros sectores en su conjunto. Le recuerdo, porque usted le daba mucha importancia, la exigencia de que se tuviesen en cuenta los impactos energéticos, se han modificado unas cuantas leyes para que cualquier actuación desde la Administración o desde las diferentes administraciones tengan parejo ese estudio de impacto energético de las actuaciones a desarrollar y luego, evidentemente —también es el motivo por el que usted está compareciendo aquí

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 353

25 de octubre de 2017

Pág. 12

para informarnos de su opinión—, estamos elaborando una ley que comprometerá fundamentalmente los acuerdos de París, que España ha ratificado. Coincidimos en esos objetivos; la Unión Europea está a la cabeza de esa lucha para reducir la temperatura global o para tratar de reducir ese incremento previsto si siguiésemos a los niveles de años anteriores. En ese trabajo están implicados prácticamente todos los ministerios del actual Gobierno.

Me parece muy bien su vehemencia respecto a que España esté a la cabeza de los países en cuanto a la lucha contra el cambio climático y que se adopten medidas más ambiciosas de las que estamos tomando en la actualidad; es su obligación y además para eso está, para ser una parte de la conciencia de la sociedad para imbuirnos a los partidos políticos, a los parlamentos y a los gobiernos, a que actuemos en esa dirección, pero también hay que situarse un poco en la realidad. En la Unión Europea, las emisiones respecto a gases de efecto invernadero estamos respecto al mundo en torno al 10% u 11% y se está reduciendo y probablemente en 2020 estemos por debajo del 8%. La situación es esa; si no implicamos con el acuerdo de París a todas las naciones del mundo en esa lucha, estaríamos siendo una gota de agua en el mar.

Me gustaría conocer su opinión, aunque sí se refirió a ella, respecto a la transición energética, la he oído y también me he permitido mirar a través de Internet declaraciones de su organización y suyas, una posición muy crítica respecto a la generación de energía con combustibles fósiles, que la tenemos en la actualidad, pero que en esta transición evidentemente una de nuestras obligaciones es garantizar que la economía de los diferentes países no se resienta por ir a lo mejor más allá de lo que corresponde.

He participado en una reunión, este lunes, de un congreso de energías renovables, y tengo que decir que las energías renovables tienen sus limitaciones y necesitan de otras producciones de energía de soporte cuando fallan —por ejemplo, en estos días, en los que el viento, el sol ya no tiene la intensidad que tienen en el verano, de la energía hidráulica están nuestros embalses como están—, y en ese congreso un representante de Red Eléctrica Española, ante algunas cuestiones que se hablaban del actual desarrollo de tecnologías de almacenamiento, nos llegó a decir que con la tecnología que hay de almacenamiento a través de baterías que se pudiesen utilizar, tan solo invirtiendo un 10% del producto de interior bruto de España —estamos hablando de más de 100 000 millones de euros—, correspondería un día de consumo de energía eléctrica de toda España. El otro ejemplo que nos ponía de almacenamiento de energía, que sería la hidráulica, el cien por cien de ocupación de los embalses nos daría simplemente para quince días de consumo. Me parece muy bien que tengamos que ir a reducir la producción de energía con combustibles fósiles, pero dentro de las diferentes alternativas hay varias: está el gas, el carbón, la energía nuclear. En esta transición hasta 2030, ya no le digo a 2050, ¿qué postura mantienen ustedes si esa producción de energía cumple los objetivos de reducción de gases de efecto invernadero?

Me gustaría preguntarle sobre, porque no lo entendí muy bien, el concepto de orientación al sistema financiero, que no sé si se refiere a los bancos, a los inversores, al capitalismo mundial. Decía que había que orientarlo, ¿usted cree que lo necesitan? Aquí en España hemos tenido en estos últimos años el tema de la energía fotovoltaica, ¿se ha dado cuenta de la cantidad de capital que vino para las energías renovables al obtener una rentabilidad extraordinaria y cuántos fondos de inversión de todo el mundo han venido a España sin falta de tener ninguna orientación política?

Termino con estas preguntas. Le reitero las gracias por su comparecencia.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Romero Hernández): Muchas gracias a todos.

Para finalizar tiene la palabra la señora doña Asunción Higuera, haciéndole constar que estamos invadiendo ya el tiempo del siguiente compareciente. Por tanto, tiene que ser muy breve, por favor.

La señora **ASUNCIÓN HIGUERAS** (Responsable de Programas para Clima y Energía de World Wildlife Fund, WWF): Muchas gracias.

Voy a contestar primero a las preguntas más directas que me han hecho y voy a empezar por la última. ¿Por qué orientan el sistema financiero? Porque estamos viendo que si no se orienta —de hecho ya se está viendo a nivel internacional, pues existe un *taxk force* específico para esto, y la Unión Europea incluso tiene un grupo de expertos que está trabajando en recomendaciones para el sistema financiero— nos podemos ver abocados a esta burbuja, porque es mejor orientar al sistema financiero para que la transición sea ordenada, para que los riesgos —también contesto a Podemos— del cambio climático sean transparentes, pues el primer paso es hacerlos transparentes y que se sepa el riesgo en el que están incurriendo las inversiones, empezando además por las inversiones institucionales, por los fondos de pensiones, los fondos de pensiones de empleo también de las empresas, porque eso nos atañe a todos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 353

25 de octubre de 2017

Pág. 13

los ciudadanos. Por lo menos estamos empezando por poner los requisitos mínimos para que sepamos cómo es esa reorientación, y en mi organización estamos trabajando a nivel de lo que se llama *asset owner*, que son los grandes inversores, teniendo en cuenta que eso repercute en cascada hacia los pequeños inversores y hacia los *asset manager*, que son los que gestionan las inversiones. Es necesaria esta reorientación, sobre todo, para que no se haga de una manera disruptiva, para que no sea abrupto, porque eso es lo peor que le puede pasar al sistema financiero. Al sistema financiero lo que no le gusta nada son las incertidumbres. Si lo regulamos vamos a irlo encaminando, y porque además en otras partes del mundo ya se está haciendo. En España no nos vamos a quedar atrás, es mejor que no vayamos a la cola, sino que nos sumemos a esa onda que además nos interesa.

En cuanto a la desinversión, la apoyamos directamente desde mi organización, lo que pasa es que si en una ley se meten estas premisas iniciales —ojalá se metiera la desinversión—, estas premisas tienen que ser asumibles, porque además son recomendaciones que ya vienen de organismos internacionales, pero nosotros en España estamos retrasados. Pues aprovechemos la ley para incorporarla.

Por lo que me pregunta sobre cómo hacer esa transición desde las energías fósiles a las energías renovables, hay que cambiar el modelo, no solamente es cambiar unas energías por otras, es que el modelo al que tenemos que tender es un modelo muchísimo más eficiente; hay que apostar por la eficiencia energética, con lo que reduciremos muchísimo el consumo energético; hay un gran potencial de reducción. No decimos que se cierren las centrales, las de carbón sí, porque son las más contaminantes, pero hablamos además de un calendario de cierre; lo que pasa es que las nuevas inversiones no contemplan que no haya nuevas centrales, y se tienen que establecer medidas para ir reduciendo cada vez más las energías fósiles. Con el carbón, hay que ir empezando ya; en el petróleo además está el tema de la movilidad, y en la movilidad hay una apuesta importante por la electrificación, que era lo que comentaba. De hecho, he visto que viene el grupo de Crecimiento Verde, y me parece que ellos, por lo que yo tengo entendido, les van a hablar de eso. Ya no lo estamos diciendo solamente los ecologistas, sino que es posible hacer esa transición desde el petróleo a la electricidad, siendo la electricidad un vector que pueden contemplar las energías renovables. En España tenemos sobredimensionada la capacidad para los picos de demanda. Las interconexiones de electricidad también se van a realizar, vamos a ver cuántas.

Lo que nosotros no apoyamos es que se utilice como una medida de carta de cambio de que España todo lo condiciona a las interconexiones, eso no nos parece real, pero sí apoyamos cierto grado de interconexiones eléctricas. Con eso también podríamos llegar a ese sistema y esa transición. Pero lo que no es posible es llegar a una economía descarbonizada en 2050 si no lanzamos el mensaje adecuado y no empezamos a partir de ya a hacer esta transición desde los combustibles fósiles a las energías renovables. Eso es evidente. Es un error, es hacernos trampas en el solitario si seguimos apostando y dando mensajes erróneos y equívocos de que todavía las energías fósiles son posibles. Por eso nosotros somos muy claros a este respecto.

Voy a pasar al asunto de la educación y al modelo de vida. Por supuesto, estoy totalmente de acuerdo. Yo empecé haciendo educación ambiental, fue mi primer trabajo, y soy una convencida de ello. De hecho, cuando me cambié a trabajar a cambio climático decía que iba a seguir haciendo educación ambiental, pero había cambiado de público objetivo; ahora con quien iba a trabajar era con empresarios, con políticos y con otro público. La ley de cambio climático y transición energética es una gran oportunidad precisamente para ampliar y para fomentar la educación, porque la educación por sí sola no va a cambiar los hábitos, pero una educación apoyada por un marco regulatorio que favorezca los buenos hábitos y penalice los malos, sí lo cambia. Ahí es donde también en la ley de cambio climático y transición energética se debería de recoger unas directrices sobre educación. Estoy de acuerdo también con que es un cambio de modelo de vida, es que tenemos que cambiar el paradigma, y por supuesto comparto que no podemos seguir consumiendo más, consumiendo más, consumiendo más, porque el mundo no lo sostiene, no es sostenible. De hecho estamos ya con una huella de carbono muy por encima de la que el mundo puede sostener.

Quería mencionar —porque he venido con mi compañero que trabaja también en el tema de los ODS—, que no los he mencionado directamente en la ley de cambio climático y transición energética, pero podría haber estado en la primera diapositiva, cuando comentaba el acuerdo de París, porque los Objetivos de Desarrollo del Milenio son algo que estamos obligados a cumplir. Y no solamente son una obligación moral, sino una obligación de sostenibilidad, porque si no vamos hacia esa línea no vamos a cumplir y no vamos a ser sostenibles, porque más de la mitad de la población que vive en situación de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 353

25 de octubre de 2017

Pág. 14

pobreza no se va a conformar ni se va a quedar cruzada de brazos. Entonces, más vale que nosotros, por la cuenta que nos trae, y sobre todo por un tema de deber moral, apostemos por esa línea.

La cuestión de los escenarios. Nosotros nos ofrecemos a que nos inviten desde las organizaciones sociales a participar en esos escenarios. Nos encantaría que los escenarios pudieran recoger también nuestra visión. De hecho, cuando se formó ese grupo de expertos y supimos la composición, desde las cinco principales organizaciones ecologistas mandamos una carta al ministro de Industria diciendo que querríamos participar, pero no se nos ha dado esa posibilidad. Yo vuelvo a ofrecer esa posibilidad de participar en esos escenarios, porque nos parece que los escenarios tienen que recoger una visión amplia de la sociedad, y las organizaciones sociales somos de alguna manera los que representamos esos intereses.

Como no quiero robar tiempo a los demás comparecientes, les agradezco mucho sus aportaciones; me ha encantado estar aquí y espero seguir debatiendo con ustedes. Bilateralmente les voy a invitar y les voy a dar nuestra agenda de eventos por si se quieren pasar. Sepan que en este correo me tienen a su disposición para lo que necesiten.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Romero Hernández): Muchas gracias, señora Asunción Higuera. Somos nosotros quienes tenemos que estar agradecidos por las aportaciones que trae usted aquí de cara a la futura ley de cambio climático que esperamos que sea una realidad pronto.

Muchas gracias. **(Pausa)**.

— DEL SEÑOR ALFAYA ARIAS, PRESIDENTE DEL GRUPO ESPAÑOL PARA EL CRECIMIENTO VERDE, PARA INFORMAR SOBRE FUTURAS MEDIDAS LEGISLATIVAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA. (Número de expediente 219/000866).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Romero Hernández): Buenas tardes, señor compareciente. Tenemos aquí la presencia de don Valentín Alfaya, que es el presidente del Grupo Español para el Crecimiento Verde. La dinámica de la comparecencia ya se la han explicado: Tiene aproximadamente unos veinte minutos en una primera intervención; luego serán los portavoces los que intervendrán por un tiempo de cinco minutos cada uno de ellos. Le harán preguntas o indicaciones, y usted al final cerrará esta comparecencia con diez minutos.

Tiene la palabra señor Alfaya.

El señor **ALFAYA ARIAS** (Presidente del Grupo Español para el Crecimiento Verde): Primero quiero agradecer a la Comisión, señor vicepresidente, señorías, el hecho de que nos hayan convocado una vez más. Es un placer estar aquí y les agradecemos que cuenten con nuestra opinión, nuestras expectativas en relación con la agenda energética y climática.

Si me permiten, me gustaría empezar presentando qué es el Grupo Español de Crecimiento Verde. El Grupo Español de Crecimiento Verde es una asociación empresarial independiente, que aglutina a la mitad del IBEX 35 en términos de ventas; en este grupo están representadas las grandes eléctricas, los grandes bancos, empresas del sector de infraestructuras, pero también estamos muy orgullosos de contar con un número creciente de pymes, pymes que tienen modelos de negocio realmente innovadores y sostenibles, y que están muy alineados con lo que es el foco principal del grupo; el foco principal del grupo no es otro que apostar por una economía verde y por una economía ambiciosa en términos de descarbonización, porque creemos que objetivos ambiciosos en términos de descarbonización tienen detrás enormes oportunidades para las empresas, particularmente para estas empresas que están aquí representadas, pero también en general para la economía española y la economía europea. De manera que nuestro foco está, como digo, en una mayor ambición en términos de modelo energético y descarbonización de la economía.

Me gustaría, si me permiten, empezar hablando un poco del contexto, la situación en la que estamos en este momento para luego explicar cuáles son nuestras expectativas respecto de un nuevo marco regulatorio en materia de energía y cambio climático. Ustedes saben perfectamente —a estas alturas esto es una obviedad— que el cambio climático es probablemente el mayor reto al que se enfrenta la humanidad en el futuro. Estaba acordándome ahora que hace quince años, cuando en eventos públicos me tocaba hablar de esto, había muchas personas que me preguntaban si yo creía en el cambio climático, como si fuera un acto de fe una cosa así. Afortunadamente esto ya nunca sucede, lo que si sabemos es que va a ser fundamental en las próximas décadas una acción que va a tener mucho que ver no solo con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 353

25 de octubre de 2017

Pág. 15

preservar el planeta para generaciones futuras, sino también con la calidad de vida de las generaciones actuales, porque ya estamos notando los efectos del cambio climático.

De hecho, una de las primeras cuestiones que les quería transmitir es que además nosotros pensamos que ya hay un sentimiento generalizado de urgencia en la actuación. Solo por darles un dato, tenemos una ventana de oportunidad para actuar, realizar las inversiones necesarias, tanto para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero como para adaptarnos a los efectos que ya conocemos de cambio climático, y esta ventana de oportunidad se cierra en una década, aproximadamente. Cualquier inversión que hagamos a partir de ahí será multiplicar, según los analistas, por cuatro; cada euro que dejemos de invertir en este periodo de tiempo nos va a costar más de cuatro euros a partir del año 2030.

Sabemos también que la principal causa de este proceso acelerado de cambio climático que conocemos es el modelo energético, y cuando decimos el modelo energético no nos referimos solo a cómo se genera la energía, sino fundamentalmente también a cómo se utiliza y dónde se utiliza la energía. De hecho, el modelo actual es un modelo que todavía sigue basado en los combustibles fósiles y en donde va a hacer falta una transformación, una acción modelo en donde tengan mucho más protagonismo las energías renovables, y además donde tenga también mucho protagonismo —de esto a veces se habla menos— el ahorro y la eficiencia energética, porque no hay mejor fuente de energía que aquella energía que nunca se gasta. Por eso el ámbito de la eficiencia energética que, en general suele ser mucho más intensivo en la generación de empleo, es un ámbito importante en este cambio de modelo.

Quería anticiparles que otra de los grandes focos y expectativas del Grupo Español de Crecimiento Verde está en la necesidad de trabajar conjuntamente el sector público y el sector privado para encontrar las soluciones a este gran reto que llamamos cambio climático. **(El señor vicepresidente, García Cañal, ocupa la Presidencia)**. Ya lo anticipaba incluso el último informe del IPCC; el quinto ya destacaba que no habrá solución a los retos ambientales, en particular a cambio climático, si no hay una colaboración estrecha y sostenible en el tiempo entre el sector público y el sector privado, una colaboración para la que necesitaremos imaginación, imaginación para crear el marco regulatorio y el marco de colaboración, que permita poner al sector privado y al capital privado a trabajar por el interés público, y de esto ya tenemos antecedentes en otros países de los que creo que se podría aprender mucho.

La compareciente que me ha antecedido ha mencionado el tema de los mercados financieros. Querría transmitirles mi experiencia personal; en particular el tipo de trabajo que yo hago tiene mucho que ver con los procesos regulatorios y las tendencias que hay a escala global, y yo les puedo asegurar que no he visto un cambio tan importante y tan acelerado en ningún sector como en el sector financiero en los tres o cuatro últimos años; es algo que creo que percibiremos aquí en España tarde o temprano, pero a escala global se está produciendo ya un cambio muy importante del sector financiero, un cambio que se ha acelerado después de la firma del Acuerdo de París, porque el sector financiero al final lo que busca es certidumbre en las inversiones; digamos que había muchos inversores, y en el sentido más amplio del término el sector financiero, sentados en la valla esperando saltar a la arena de los proyectos de bajas emisiones en el momento que hubiera un poco de incertidumbre. Parte de mi trabajo consiste en contactar y trabajar con inversores y con algunos de los accionistas de la empresa donde yo trabajo, en Ferrovial, y esa percepción es muy generalizada; hay gran liquidez en el sistema ahora mismo, hay muchos inversores esperando a ver qué hacemos, desde el punto de vista de la certidumbre de la seguridad jurídica, para empezar a invertir más en proyectos de infraestructuras de bajas emisiones. En este sentido ha sido un punto de inflexión muy importante, ustedes sin duda lo conocen, los dos últimos informes del Financial Stability Board que anticipan lo que con mucha probabilidad acabarán siendo estándares regulatorios en muchos países en relación con el informe, la rendición de cuentas respecto de la huella de carbono de las inversiones de los préstamos que se conceden, etcétera. Más o menos estos informes, como saben, lo que vienen a decir es que si usted es un inversor y su *portfolio* de inversiones es muy intensivo en carbono, usted está en un riesgo; está en un riesgo a medio y largo plazo y como está en un riesgo tiene que informar a sus accionistas, a sus contribuyentes de ese riesgo, y para eso hay una serie de herramientas. Nosotros pensamos que estos informes de Financial Stability Board van a ser realmente un punto de inflexión que va a acelerar todavía más el sector financiero hacia la economía baja en carbono. Aun así seguimos necesitando más instrumentos para acelerar esta transición; necesitamos mayores señales y mejores señales de precio en el mercado, tanto en el ámbito energético como en el ámbito de lo que se llama en inglés *carbon pricing* o un precio de carbono, un precio de las emisiones; esto no solo serviría para acelerar la transición del sector financiero, sino que fundamentalmente serviría también para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 353

25 de octubre de 2017

Pág. 16

hacer rentables proyectos que de otra manera no son tan rentables o es difícil que adquieran rentabilidad, sobre todo en el ámbito privado.

Para terminar este repaso por la situación actual, sabemos que tenemos las tecnologías, que se está produciendo un cambio disruptivo en las tecnologías desde hace ya una década, que los costes se están reduciendo muchísimo, que hay un proceso de electrificación en los países más avanzados que parece imparable, y todas estas tendencias nos hacen ser optimistas respecto de la capacidad tecnológica para avanzar en una economía más descarbonizada, en un modelo energético menos intensivo en carbono del que tenemos actualmente.

En todo este contexto, y viendo lo que está pasando por ahí fuera a nivel internacional, la velocidad que está adquiriendo este cambio, realmente al Grupo Español de Crecimiento Verde nos parece que es el momento de un marco regulatorio fuerte en materia de cambio climático, y aplaudimos que se haya iniciado el proceso de la ley de cambio climático, y aplaudimos aún más que tenga ese apellido de transición energética. Nos parece que se ha empezado con muy buen pie, tengo que decirlo, que la Oficina de Cambio Climático haya hecho el esfuerzo de empezar, antes de escribir los primeros borradores del anteproyecto de ley, con un proceso de consulta a expertos, primero, con un proceso más amplio de consulta a grupos de interés después. Nos parece que para una ley de esta envergadura, y con el calado económico que va a tener, es absolutamente fundamental. De paso propongo verlo en otros desarrollos legislativos también, pues ha sido un proceso que creo que va a llevar a un documento, esperamos, de consenso, ambicioso, como muchos esperamos.

Dicho esto, si me permiten, me gustaría profundizar. Decimos que sí, que tiene que haber un marco regulatorio fuerte en el ámbito del cambio climático y la transición energética, que es el momento de sacar adelante una ley de estas características, que nos gusta como se está haciendo el proceso, pero ahora me gustaría, si me permiten, contar cuáles son nuestras expectativas respecto de esa ley, de ese marco regulatorio. Lo primero, empezaba mi intervención así, pensamos que los objetivos que se fijen tienen que ser ambiciosos; si no son lo suficientemente ambiciosos no solo no vamos a cumplir los objetivos del Acuerdo de París y de la agenda que vendrá después de París, sino que además corremos el riesgo de que nos adelanten por la derecha y perder las oportunidades que anticipándonos están detrás de esta agenda climática ambiciosa.

En España tenemos ya objetivos, se están cumpliendo los objetivos del pasado tratado del Protocolo de Kioto, pero necesitamos un nivel de ambición mucho mayor; si queremos llegar a 2050 cumpliendo las expectativas de los científicos y de la ONU, en relación con el incremento medio de temperatura a escala global de dos grados a finales de siglo, no nos queda más remedio que tener un sistema prácticamente descarbonizado. En el sector energético, por ejemplo, tener descarbonizado un 85-90 % en 2050; necesitaremos una transición en un modelo energético y esa transición esperamos que sea una transición —se apuntaba antes por parte de alguno de los intervinientes— predecible y justa, que para nosotros quiere decir con tiempo suficiente para que los inversores, las empresas, puedan adoptar sus modelos de negocio sin un daño desde el punto de vista social y económico relevante.

Pensamos que los objetivos no solo deben ser ambiciosos, sino que además tienen que estar distribuidos por sectores, debe haber subobjetivos. En este sentido, nos parece muy importante que haya objetivos específicos para lo que llamamos sectores difusos, que ya saben sus señorías que son aquellos sectores que no están dentro de los regímenes de comercio de derechos de emisión. Aquí destacaría fundamentalmente el transporte, que sigue dependiendo en más de un 90 % de los combustibles fósiles y que produce el 24 % de las emisiones de gases de efecto invernadero en nuestro país; y el sector de la edificación, que produce más del 30 % de las emisiones en nuestro país; cuando digo edificación, por supuesto no me refiero a la construcción simplemente, sino fundamentalmente al uso de los edificios. Para que se hagan una idea, una vivienda genera entre 2 y 3 toneladas equivalentes de CO₂ al año, y tenemos un parque de 25 millones de viviendas en España.

El otro aspecto que nos parece fundamental es que haya un marco de revisión de estos objetivos que esté acompasado al marco de revisión que ya se ha establecido en marco del Acuerdo de París, cada cinco años, y que anticipamos, y creemos que no hay otra forma, que será cada vez más ambicioso. En la medida en la que nosotros en España tengamos capacidad de anticipación a estas tendencias que cada vez van a ser más ambiciosas, más exigentes, tendremos, como decía al principio, más oportunidades.

Por otra parte, el siguiente aspecto que realmente nos preocupa en relación con la ley es que tenga la suficiente transversalidad; cuando digo transversalidad me refiero fundamentalmente a dos cosas. Primero, que afecte a todos los sectores productivos, porque el vector común que tiene detrás el cambio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 353

25 de octubre de 2017

Pág. 17

climático, como saben sus señorías, es el uso de la energía, y todos los sectores productivos utilizan energía. De manera que, de una forma o de otra, tendremos que ser capaces de establecer un marco transversal de trabajo coordinado y consistente. Pero, además, nos parece fundamental que también haya transversalidad y coordinación en los distintos ámbitos de la Administración pública, tanto entre los departamentos ministeriales como entre los distintos niveles de la Administración estatal, autonómica y local. La Administración local, por ejemplo, tiene papeles fundamentales en términos de calidad del aire, contaminación, emisiones, etcétera, y no se puede avanzar si no es contando con ese marco también. Esto nos parece todo un reto y, por eso, es nuestra opinión que la Administración debería dotarse de un órgano transversal que, al igual que existen comisiones sectoriales, por ejemplo en materia de medio ambiente tuviera como objetivo vigilar, tutelar, acelerar esta transición hacia un modelo bajo en carbono, con la intervención de todos los niveles de la Administración en las comunidades autónomas, etcétera, como ya existe en otros ámbitos, insisto.

Nos parece que el nuevo marco regulatorio debe establecer un marco determinado predecible y de certidumbre, que nos permita aprovechar los retos, pero también las oportunidades que están detrás de esta agenda, esta agenda ambiciosa. Nos parece que de alguna forma este marco que tendrá que dar lugar a planes y a políticas estratégicas a escala nacional, esté perfectamente alineado con otras agendas que en principio parece que están alejadas del cambio climático pero tienen una influencia fundamental, por ejemplo la agenda digital. Nosotros estamos viendo que hay un proceso, el proceso de digitalización que todo lo cubre, igual que el vector energético que decía hace un momentito, que puede ser un instrumento y puede ser un socio realmente muy oportuno para reducir la intensidad energética, para reducir la intensidad de carbono y para avanzar en una economía descarbonizada. Les pongo un ejemplo. Hay modelos de negocio —nosotros tenemos representados modelos de negocio de estas características en nuestro grupo— totalmente basados en la digitalización, que nos permiten reducir, por ejemplo, las emisiones del transporte; estoy pensando en el *carsharing*, los coches compartidos eléctricos, si no hubiera una base digital detrás no sería posible ese negocio. La agenda digital, digamos, coordinada, coherente, consistente con la agenda climática nos parece un hecho fundamental.

Nos parece también que debemos subrayar en esa ley la necesidad de que la propia Administración tenga un papel ejemplarizante; cuando decimos ejemplarizante nos referimos, primero, a que tenga sus propios objetivos y que también sean ambiciosos, igual que los tiene una parte importante del sector privado, por ejemplo, pero también que a través de esto que hemos llamado compra pública innovadora se introduzcan elementos que contribuyan cada vez más a extender las compras de productos de servicios, incluso en los marcos concesionales que permiten reducir las emisiones o adaptarnos a los efectos del cambio climático. Y nos parece también que es una gran oportunidad para que la Administración pública profundice en esas hojas de ruta que ya están desarrolladas, como, por ejemplo, las de eficiencia energética en edificios, qué mejor ejemplo que empezar por los edificios públicos para desarrollar proyectos de rehabilitación y de eficiencia energética. Tenemos una hoja de ruta aprobada pero pensamos que necesitamos un impulso, por ejemplo, de esta hora de ruta que ya está aprobada incluso en Bruselas en el marco del artículo 4 de la Directiva de Eficiencia Energética. De manera que esperamos que la Administración pueda ejercer ese papel ejemplarizante.

Un tema espinoso, complejo, muy complicado —somos conscientes— es también el papel de la fiscalidad. Nosotros no somos partidarios de incrementar la carga fiscal a través de impuestos verdes; somos partidarios de que se haga una revisión profunda del marco fiscal de manera que a lo ancho y largo del marco fiscal se aplique el principio de que quien contamina paga, de manera que se desgraven aquellas actividades que contribuyen a reducir la contaminación en las emisiones y se graven aquellas que son más intensivas en uso energético o en emisiones de carbono. Esto es posible, hay ejemplos fuera de España que han tenido éxito. Manteniendo una carga neutral impositiva creemos que la fiscalidad es un elemento fundamental para lanzar esas señales de precio y llegar además al mercado doméstico que es lo más complicado en estos asuntos.

Se ha hablado antes del cambio de modelo energético. Nosotros también estamos de acuerdo en que, como anticipaba hace un momento, una de las partes fundamentales va a ser una transición lo más rápida posible hacia un nuevo modelo energético menos intensivo en carbono. Y aquí nos parece que ese modelo, como decía, tiene que estar basado en el ahorro y la eficiencia energética y también en un mayor mix, una mayor penetración de renovables, una penetración que está acompañada con el avance de las tecnologías, el coste beneficio de las tecnologías y también con la hoja de ruta que nos imponen los acuerdos internacionales y los objetivos que hemos firmado ya en el marco de la Unión Europea. Nos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 353

25 de octubre de 2017

Pág. 18

parece que hay un gran margen y sobre todo nos parece que es muy difícil anticipar hasta dónde van a llegar las tecnologías. Se hablaba en la comparecencia anterior de la capacidad de almacenamiento eléctrico, por ejemplo. Todo está avanzando a tal velocidad que no sabemos qué va a pasar dentro de diez años en relación con esto. Creo que tenemos que estar preparados para aprovechar estas oportunidades.

Para terminar quería destacar también que se habla mucho de mitigación, de reducir las emisiones, de descarbonizar la economía, pero estamos hablando muy poco de la adaptación que ya tenemos que hacer en los sectores productivos a los efectos, que ya conocemos, de cambio climático y que además se van a incrementar más adelante; se están ya incrementando, lo estamos viendo. En este sentido aplaudimos la iniciativa de la Oficina de Cambio Climático en el Plan Adapta, que intenta transferir los conocimientos que ya se tienen en materia de adaptación a nivel de los Gobiernos y de los reguladores al sector privado. Ahora tiene una actualización este Plan Adapta con un proyecto en el que estamos participando nosotros también con la oficina de cambio climático. Nos parece que es una vía en la que hay que avanzar porque además también ahí también hay grandes oportunidades. Cuando hablamos, por ejemplo, de adaptar grandes infraestructuras a los efectos del cambio climático, de proteger las infraestructuras o adaptar las infraestructuras costeras, estamos hablando de mejorar la calidad y el acceso al agua potable, estamos hablando de grandes inversiones en donde las empresas que están dentro del grupo pueden aportar soluciones, capacidad de financiación, etcétera.

He dejado para el final lo que me parece más importante pero también más complejo, que es la involucración efectiva de los ciudadanos en tanto que consumidores, en tanto que usuarios, clientes, etcétera. Nos parece que aquí necesariamente tendremos que lanzar dos iniciativas, una, por supuesto, en el ámbito de la educación. Cuando hablamos de la educación parece que, bueno, como es un problema de educación, trabajemos en educación, pero al final aquello, como es a muy largo plazo acaba siendo un tanto evanescente. Nos gusta también hablar de soluciones a más corto plazo; por supuesto, campañas de sensibilización y de información. Si me permiten la expresión, yo diría sacando un poco los pies del tiesto, sabiendo los formatos habituales, utilizando el potencial de redes sociales, de los nuevos colectivos, como los milenials, que van a tener un papel fundamental en esta transición, etcétera. También tienen un papel las señales de precio. Si somos capaces de tener, por ejemplo, un sistema fiscal, como decíamos, que aplique el principio de que quien contamina paga de forma eficiente, estaremos lanzando una señal a los usuarios domésticos para que inviertan, por ejemplo, en la renovación energética de sus viviendas. Necesitaremos también, y este es un rol que creo que tenemos que cumplir las empresas, poner en el mercado productos, servicios adaptados a esta economía de bajas emisiones, productos más sostenibles en este sentido, porque a veces no hay demanda pero generalmente nosotros tenemos la capacidad para crear parte de esa demanda.

Termino insistiendo en que nos parece que las políticas climáticas y de transición energética son una gran oportunidad para la economía española siempre y cuando se genere un entorno de certidumbre, de seguridad jurídica que sea capaz de orientar las inversiones a medio y largo plazo y que para aquellos que no están en la *pole position* de la carrera hacia una economía baja en carbono les dé un tiempo suficiente para adaptarse con nuevos modelos de negocio, como ya está sucediendo en amplios sectores productivos y de la economía. Las principales economías mundiales están ya trabajando en ello, están avanzando a gran velocidad y ya sabemos, porque hemos asistido a procesos de transformación en países del entorno europeo, incluso en Estados Unidos, a pesar de que parece que existe, no diría una agenda política, tampoco, eso no lo sabemos muy bien, pero sí me atrevo a decir que la agenda empresarial sigue su hoja de ruta y esta hoja de ruta es una hoja de ruta ambiciosa en materia de cambio climático. Solo con la colaboración a largo plazo en un marco estable y con el interés público en la cabeza entre el sector privado y el sector público, seremos capaces de resolver este reto.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Muchas gracias, señor Alfaya, por su exposición y por ajustarse prácticamente al horario previsto.

A continuación pasamos a los turnos de los grupos parlamentarios. Comenzamos con el Grupo Mixto, con el señor Bataller, que tiene la palabra.

El señor **BATALLER I RUIZ**: Gracias, presidente.

Señor Alfaya, buenas tardes. Nuevamente bienvenido a esta Comisión. Quiero darle las gracias por la exposición tan clara que nos ha hecho. A mi grupo le parece muy positivo que desde el ámbito empresarial surjan iniciativas encaminadas a promover el compromiso de las grandes compañías con el medio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 353

25 de octubre de 2017

Pág. 19

ambiente y la lucha contra el cambio climático. Y si este compromiso, como usted ha indicado, también se está extendiendo a las pequeñas y medianas empresas, mejor que mejor.

Es importante saber que las treinta grandes empresas que integran su grupo utilizan su potencia para ponerse a la cabeza y liderar con el ejemplo una gran revolución empresarial. Y esto es importante para impulsar un modelo productivo sostenible y abrir el camino para el resto de empresas. Me ha gustado ver que su exposición, con otra óptica, otra aproximación, pero al final en cuanto a contenido coincidía mucho con la exposición que ha hecho su predecesora, doña Mar Asunción Higuera, de World Wildlife, que es el punto de vista de organizaciones ecologistas, porque al final esto revela que realmente se está extendiendo un convencimiento en todos los ámbitos que converge en la necesidad de abordar el cambio climático.

Es importante poner en valor la actuación de las empresas concienciadas en esto, por ejemplo, la actitud del cambio de mentalidad que revela el que recientemente en países como Estados Unidos, actualmente más de quinientas empresas, las más grandes del país, hayan declarado que van a defender las directrices medioambientales del acuerdo de París a pesar de la postura negacionista del Gobierno de Trump. Digamos que en esta materia, esta especie de objeción de conciencia del mundo empresarial frente al negacionismo, adquiere una gran importancia.

Para concluir, le querría hacer un par de consideraciones por si usted me las quiere comentar. Por un lado tenemos la cuestión de la producción que está concentrada ahora en Extremo Oriente; países como China, sobre todo, y otros, hasta ahora no se habían caracterizado por el énfasis en la lucha contra el cambio climático, pero estamos viendo que ahora posiblemente esto vaya a cambiar. Me gustaría que usted, si puede, nos aportara algún dato sobre esto para no quedarnos únicamente con una visión exclusivamente eurocéntrica.

Otra cuestión, —no es para que polemiquemos sobre esto, sino simplemente se lo indico—, en cuanto a la fiscalidad verde nosotros entendemos que una fiscalidad verde directa sí que sería conveniente porque pensamos que el principio de que quien contamina paga, que en los momentos iniciales de lucha contra el cambio climático ha sido importante, a lo mejor ha podido malinterpretarse en el sentido de que parece que el que tiene dinero compra el derecho a contaminar; y esto es algo que creo que si en unos momentos incipientes, digo, pudo valer, ahora debería estar superado.

Nada más. Le reitero las gracias por su exposición.

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Muchas gracias, señor Bataller.

A continuación, por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra el señor Martínez González.

El señor **MARTÍNEZ GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Alfaya, gracias por estar aquí, nos vemos de nuevo.

Me parece muy bien la iniciativa del Grupo Español para el Crecimiento Verde, y entiendo que el sector de la empresa que es en algunas cosas un sector miedoso, se mueve entre el negocio y la necesidad; la necesidad de la empresa, que es legítimo de hacer negocio, y la necesidad de adaptarse a los nuevos tiempos y dentro de su estrategia entender el valor de la sostenibilidad y de la lucha contra el cambio climático, si bien es cierto que dentro de este grupo están algunas de las empresas más contaminantes de España. Yo observo que hay empresas que parece que sí han entendido la necesidad de sumarse a esta lucha contra el cambio climático pero algunas parece que lo hacen solo como una etiqueta, entonces hay como dos niveles dentro de las empresas, unas que sí tienen una clara política de reducción de emisiones y lo tienen dentro de su objetivo y otras que parece que no están muy concienciadas de este modelo. Creo que los tiempos no van por ahí y que, al final, en la toma de conciencia, en la educación y en todo esto que hemos hablado en intervenciones anteriores, los consumidores también tendrán algo que decir. Hace poco tuvimos una reunión con Christiana Figueres y nos puso el ejemplo —y a mí me gustó mucho— de que las empresas tienen que ponerse las pilas porque sino a algunas les puede pasar el efecto Kodak o el efecto Nokia, que no sepan ir con los tiempos y que el propio mercado las expulse o las deje fuera porque la conciencia social en temas medioambientales cada vez es y debe ser mayor.

Me gustaría hacerle algunas preguntas. ¿Usted considera que desde el sector financiero se están apoyando lo suficiente las iniciativas empresariales que apuestan por las renovables sobre todo y las nuevas tecnologías? ¿Hay suficiente apoyo del sector financiero? Entiendo que el sector financiero, decíamos, es como un sector miedoso que necesita un marco regulatorio estable, que sea predecible y transparente y yo creo que la ley de cambio climático de alguna manera tiene que dar esta certeza, estoy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 353

25 de octubre de 2017

Pág. 20

de acuerdo con usted. También me gustaría saber las posibilidades de empleo que se generan en este sector, las posibilidades que tenemos, si ustedes manejan datos desde las empresas, porque se ha hablado mucho del crecimiento verde y de las posibilidades que ofrecen las renovables, pero se mueven cifras; si usted conoce datos del sector me gustaría que los aportara, las posibilidades de esos nuevos yacimientos de empleo que surgen y de posibilidad de muchas empresas que con las leyes españolas y la restricción de las renovables tuvieron que salir al extranjero, se han hecho punteras y tienen muchas posibilidades en este sector. También si cree que las empresas están en condición de asumir las nuevas directrices que van a llegar en breve de Europa para adaptarse a la economía circular y delimitar —no nos ha dicho nada de eso— los riesgos industriales.

Nada más, muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Muchas gracias, señor Martínez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Martínez Rodríguez.

La señora **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias por la exposición, por la presentación de los objetivos y de la visión que de la acción climática tiene el Grupo Español para el Crecimiento Verde. Lo primero que me ha llamado la atención es que ha iniciado precisamente su intervención diciendo que en cuanto objetivos más ambiciosos son mayores oportunidades para las empresas. Seguro que no desconoce que ayer en esta casa debatimos y votamos la posición que el Gobierno debería tener, o que este Congreso considera que debería tener, en la fijación de los objetivos de renovables y eficiencia energética claves en la descarbonización de la economía. Por una parte, me gustaría saber la opinión de la posición del Gobierno de España desde el punto de vista empresarial, si los objetivos que está defendiendo España, muy por debajo de los propuestos por la Comisión tendrían un impacto negativo en las empresas y en la creación de empleo. Si tienen ustedes estudios o han visto los diferentes objetivos en cuanto a renovables y eficiencia, que son dos objetivos muy concretos, y que supondría para la economía española.

Ha mencionado también —es de sentido común y es algo que ha quedado evidente en los últimos años en España— que el capital lo que necesita es seguridad jurídica y certidumbre, y eso es algo que el marco regulatorio español en los últimos años, sobre todo en el campo energético, ha brillado por su ausencia. ¿Usted cree que en este momento España es un país atractivo para la inversión en cuanto a renovables, proyectos de eficiencia, sostenibilidad, etcétera? En ese sentido me gustaría conocer su visión o si como grupo tienen una visión sobre la transición energética, porque es verdad que muchas veces nos centramos en las tecnologías, hablamos solamente del mix, pero la transición energética tiene otros componentes. Ha hablado por encima de la eficiencia energética, del ahorro, y me pregunta concretamente es si el Grupo Español para el Crecimiento Verde tiene presente la necesidad de reducir el consumo de energía, ya no solo hablar de eficiencia sino que en un escenario cien por cien renovables, como sociedad, como sistema económico social, etcétera, tendremos que consumir muchísima menos energía, y cuáles son las medidas que se plantean o cómo se está trabajando eso. Por otra parte, está el marco regulatorio, que va a ser determinante en la transición energética no solo en cuanto a la generación sino distribución, comercialización y sobre todo la entrada de nuevos agentes productores en el sistema. Todo eso cómo se considera dentro de su grupo.

Me ha gustado oírle hablar de la huella de carbono de las inversiones. La Unión Europea no hace mucho, creo que hace un par de años, ya definió como productos de riesgo o prohibió o limitó que los fondos de pensiones invirtieran en productos vinculados al carbono; existe ya movimiento a nivel internacional por parte de movimientos activistas para la desinversión y en este sentido, si bien es verdad que las instituciones públicas en España, como en otros países, no tiene esa costumbre de invertir en sus fondos, sí que tenemos inversiones públicas directas en, digamos, energías sucias. Qué planteamiento o cómo valora usted esto, porque desde el punto de vista empresarial creo que la transición debe ser inteligente; es decir, no invertir en lo que vamos a dejar atrás en los próximos años. La inversión pública que se está haciendo, todo el informe que ha salido recientemente de las ayudas y subsidios que estaban recibiendo los combustibles fósiles, ¿cómo se valora desde el punto de vista económico?

Le mencionaba antes el ahorro energético, que tendrá que ser parte de la transición, pero quisiera hacer hincapié también en el ahorro de materiales y de materias primas, muy vinculado a la economía circular, al ecodiseño y en general a la menor utilización de recursos. Creo que no es sostenible hacer ni una transición energética ni una transición económica manteniendo el nivel de producción que tenemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 353

25 de octubre de 2017

Pág. 21

actualmente en todos los sectores, precisamente porque si hablamos de digitalización, que está muy presente, quizá no tengamos minerales raros suficientes en el mundo para el nivel de desarrollo tecnológico que estamos planteando. Me imagino que ustedes también manejan escenarios en cuanto a materias primas y minerales y su precio que también, sin duda, va a condicionar la transición energética.

Tengo apuntado fiscalidad, y como decía mi compañero de Compromís, el principio de que el que contamina paga creo que hay que cambiarlo por el de que contaminar no salga rentable. Entiendo que en ese sentido la fiscalidad verde, que es algo que suele dar miedo a las empresas, a día de hoy en las instituciones públicas la fiscalidad es la mayor herramienta que tienen para promocionar la transición energética. En ese sentido, qué estudios y cómo valoran qué tipo de fiscalidad o que podría ser más interesante.

Finalmente, me gustaría una valoración sobre el desarrollo tecnológico de esta país, las inversiones actuales en I+D, que es una de las cuestiones clave de la transición en general, no solo de la transición energética; hemos vivido fuertes recortes, a día de hoy la inversión privada es la que está, digamos, tirando del I+D. Creo que se puede hacer la valoración que vamos a pasar de ser dependientes de los combustibles fósiles a ser dependientes de la tecnología. Desde el punto de vista empresarial, ¿qué necesidades hay de fomentar el desarrollo tecnológico?

Por último, respecto a muchas de las empresas que son parte de su grupo son empresas con presencia internacional, comercio internacional, exportaciones, etcétera, mi pregunta es: ¿estos principios de sostenibilidad, reducción energética, etcétera, se tienen también presentes en la dimensión internacional? Porque podemos ser muy limpios, muy sostenibles y muy ecologistas en España, en Europa, en el norte desarrollado pero si estamos produciendo en el sur en otros países sin controlar las emisiones, creo que no tiene sentido, y una transición tiene que ser justa pero tiene que ser justa también a nivel internacional. Le pregunto también por la dimensión internacional de su propuesta en cuanto a transición y sostenibilidad.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Muchas gracias, señora Martínez Rodríguez. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Merchán Mesón.

La señora **MERCHÁN MESÓN**: Gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Alfaya, por la interesante exposición que nos ha hecho. Da la sensación de que las empresas van por delante de lo que está yendo en este caso el sector público, lo cual esperamos que se acompañe porque la demanda que ha hecho usted de objetivos ambiciosos, y ahí va mi primera pregunta, ¿cómo negocian o cómo está percibiendo el diálogo con el ministerio en este sentido, con el Gobierno?, porque precisamente usted que ha defendido unos objetivos ambiciosos en aras de aprovechar las oportunidades y no perder cuota de mercado presente y futura, muchas veces escuchamos a los responsables públicos apelar a la pérdida de empleo, la pérdida de competitividad, la pérdida de negocio, como una de las excusas para ralentizar el calendario, ¿me podría avanzar algo en ese sentido?

Otra cuestión que quería preguntarle, y mis compañeros que han hablado antes que yo han hecho alusión a ello, se refiere al tema de la fiscalidad. ¿Nos podría presentar políticas impositivas y políticas de incentivos que pudieran ir en esta línea, abandonar el principio de que quien contamina paga, que además en el caso del acuerdo de París ya se abandona? ¿Qué políticas podríamos tomar como referencia en países del entorno, teniendo en cuenta además, que una parte importante de las empresas que conforman el grupo tienen presencia internacional y son punteras en su ámbito internacional, son transnacionales? Me gustaría saber —ya lo ha comentado también mi compañera de Podemos— cuál es la política en otros países, qué lecciones aprendidas están teniendo —hay países, como México, que además tiene la ley de cambio climático hace bastantes años—, qué políticas de inversión están siguiendo. En relación a los bancos, al sistema financiero —por ejemplo, el Banco Interamericano de Desarrollo, que trabaja con varias de las empresas de su grupo—, ¿qué relación tienen o que políticas siguen en términos de infraestructuras para reducción de huella de carbono? Lo mismo en cuanto a inversiones financieras, estuve mirando en su informe que hablaban del fondo noruego de pensiones, ¿qué sugerencias tendrían a bien hacer en España?

Respecto al sector servicios, parte de sus empresas trabajan en el sector servicios, que también tienen una importante huella de carbono, que relación hay entre la acción colectiva como grupo y la acción individual de las empresas. Se ha mencionado también la diferencia que puede haber entre el discurso individual de las empresas y luego el discurso que presentan como grupo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 353

25 de octubre de 2017

Pág. 22

Otra cuestión que quería plantear es cuál es su aproximación a la equidad en cuanto al crecimiento verde, porque estamos hablando de nuevas tecnologías, pero buena parte del territorio de España es rural. ¿Cómo se aproximan para que no haya una brecha entre las zonas rurales y las zonas urbanas?

Una última cuestión que quería mencionarle es en relación a la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030. En España, el pacto mundial, la red española del pacto mundial es muy activa, también está trabajando en el desarrollo sostenible, en el desarrollo del crecimiento verde: ¿qué relación tiene?, porque hay empresas que están en los dos grupos, ¿cuál es la actividad que puedan tener en cuanto a los objetivos que tienen comunes y de qué manera están haciendo también la sensibilización del trabajo de incidencia en este sentido?

Muchas gracias, le reitero mi agradecimiento.

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Muchas gracias, señora Merchán Mesón. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Bajo Prieto.

La señora **BAJO PRIETO**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar quiero agradecer la presencia, una vez más, del señor Alfaya, bien como directivo de Ferrovial, que antes se dedicaba a los temas de cambio climático, o bien como presidente del Grupo Español para el Crecimiento Verde, grupo que conviene recordar que fue impulsado por la ministra de Agricultura como un grupo asesor y de simbiosis en políticas que pudieran funcionar para lograr los objetivos de lucha contra el cambio climático.

Antes de hablar de la ley, me gustaría recordar las acciones que el Gobierno de España ha venido realizando en estos cinco años. Antes de que estuviera el Acuerdo de París, España cumplió sus compromisos internacionales, como es el primer protocolo de Kioto; ha cambiado su política de cambio climático; ha primado los proyectos que conllevaban reducción de emisiones dentro de nuestras fronteras, y ha evitado la compra de derechos de emisión, que era la única política que hacía el Gobierno socialista; ha hecho una hoja de ruta de difusos de 2020, que está dando sus frutos, y que ha conseguido que se reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero; está elaborando ya la hoja de ruta de difusos de 2030, quiero decir que España está cumpliendo todos sus compromisos internacionales y que está en la senda de cumplir los de 2020.

Como todo el mundo sabe —y aquí también se ha hecho referencia—, durante la celebración COP21 París, que ha supuesto un hito en la lucha contra el cambio climático, el presidente del Gobierno español anunció, una vez que estaba ya en los objetivos para todo el mundo, una ley de cambio climático y transición energética. Esta ley se hace con la finalidad de crear un marco regulatorio estable en el tiempo y con unas metas que permitan cumplir los objetivos a los que España se ha comprometido. Para su elaboración —que usted ha ensalzado, y yo también lo quiero hacer, porque ha sido novedoso en este país— se han hecho unas jornadas y se ha empezado a escuchar a la gente y a todos los sectores implicados, en las que usted participó, para luego elaborar un anteproyecto de ley; elaboración en la que se ha creado un grupo interministerial porque quieren que sea transversal y que todos los sectores de los ministerios participen, y en esas jornadas hubo una cosa que a mí me gustó, cuando usted ha hecho referencia a la importancia de que todas las administraciones participen y estén coordinadas, y es que quedó patente que las propias administraciones locales y autonómicas pedían que hubiera una verticalidad y que estuvieran dirigidas por el Gobierno español. Creo que si hay consenso en eso deberíamos aprovecharlo para facilitar cumplir los objetivos.

Cuando usted dice que el nivel de ambición debe de ser mayor, me gustaría poner de manifiesto que la Unión Europea es una de las que tiene un nivel mayor de ambición en la lucha contra el cambio climático. No olvidemos que este es un problema global y que Europa es quien está liderando la lucha contra el cambio climático; cada vez tiene que reducir menos porque ya ha reducido más que otros países, y España, como país miembro de la Unión Europea, está liderando esa lucha. En cuanto a la fiscalidad, me gustaría que nos ampliara algo más este tema. Cuando ha hecho referencia a que ya hay países que lo están llevando a cabo, me gustaría que pusiera algún ejemplo de a qué países se refiere y qué es lo que se está llevando a cabo. Por lo que se refiere al tema de la adaptación, me gustaría manifestar que ha sido este Gobierno del Partido Popular el que ha destinado por primera vez dinero para la adaptación al cambio climático, que está invirtiendo dinero en las zonas más vulnerables de nuestro país, como son las costas y las demarcaciones de las cuencas hidrográficas. Por otro lado, aunque no viene a cuento ahora, quería decirle al portavoz del Grupo Socialista —aunque en este momento no está—, cuando ha hecho referencia a la gestión de la política forestal, si los incendios de Doñana —aunque no viene a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 353

25 de octubre de 2017

Pág. 23

cuento con usted— son culpa a lo mejor de la gestión de Susana Díaz, o los de Asturias del presidente del Gobierno asturiano.

Por último, quería hacerle una pregunta, y es qué objetivos cree usted que van a primar en la próxima COP, la COP 23, si vamos a avanzar mucho en la implementación del Acuerdo de París y que cree que puede salir de allí más concretamente.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Muchas gracias, señora Bajo Prieto.

Señor Alfaya tiene usted la palabra. Intente, por favor, responder en unos quince minutos.

El señor **ALFAYA ARIAS** (Presidente del Grupo Español para el Crecimiento Verde): Muchas gracias por las preguntas. Voy a hacer un repaso muy rápido porque no disponemos de mucho tiempo, y me perdonarán sus señorías si por alguna de estas cuestiones paso de puntillas.

Empezaré por el señor Bataller, del Grupo Mixto. En realidad son cuarenta empresas, no treinta, y tenemos más de una docena de pymes, creo que eso es un buen indicador. Es verdad que en algunos aspectos tenemos cierta coincidencia con posiciones de grupos ecologistas, no de todos los grupos ecologistas y probablemente no en todos los casos, pero es verdad que al final es una buena noticia que empiecen a converger expectativas de distintos representantes de la sociedad civil.

Respecto a las preguntas, me formulaba fundamentalmente dos: la primera relacionada con la situación de China y, la segunda, con el efecto desincentivador o incentivador de la fiscalidad verde. En relación con el primer aspecto hay que tener en cuenta que China —y cuando estamos en las conferencias de las partes en las negociaciones internacionales a las que asistimos se ve claramente— tiene la ambición de tomar el liderazgo que creo que coyunturalmente ha dejado Estados Unidos, y esto es, entre otras cosas, porque la economía de China es de tal envergadura que aunque sus objetivos de descarbonización parezcan poco ambiciosos, y les recuerdo que China ha dicho que va a llegar a su pico de emisiones en 2030 y a partir de ahí va a empezar a bajar, esto significa para China que tiene que cambiar radicalmente su *mix* energético, hasta el punto de que ya en los últimos años, en 2015 —que son los últimos datos que tenemos—, de los 400 000 millones de dólares que se invirtieron en renovables a escala global, más de la mitad se invirtieron en China. China está preparada para poner en las calles seis millones de vehículos eléctricos en los cinco próximos años. China tiene ya un problema que no es solo medioambiental sino de salud pública, y están realmente preocupados y han decidido coger el liderazgo. Otro debate sería pensar cómo podría ser la gobernanza de un liderazgo global en materia de cambio climático por parte de China, pero este es otro debate.

Respecto a la fiscalidad, entiendo perfectamente lo que quiere decir. Para evitar esto nosotros lo que pensamos es que el papel fundamental de la fiscalidad es generar incentivos pero también desincentivar económicamente las inversiones intensivas en carbono. En este sentido tenemos ejemplos muy buenos en otras regiones y en otros países. Por ejemplo, en British Columbia, en Canadá, ya hace muchos años se puso en marcha una modificación del sistema fiscal que, por ejemplo, lo que hacía era reducir lo que sería el equivalente al IRPF si había inversiones en la mejora de la eficiencia energética de la vivienda. Esto al final, ¿qué es lo que hacía? Desbloqueaba inversiones para mejora de la eficiencia energética y dejaba más dinero libre de los consumidores que eran más eficientes para gastar en otras cosas, y eso al final acabó incentivando la propia economía no solo a nivel de los productos ambientales, sino a todos los niveles. Este es el tipo de incentivos y gravámenes a los que nosotros nos referimos; en ese sentido no se trata tanto de que el que tenga más dinero pueda descontaminar, sino de llegar a un nivel en el que aunque uno tenga mucho dinero no le merezca la pena y no le salgan las cuentas, porque aquí no se trata de mucho o de poco dinero, sino de si me salen o no me salen las cuentas, que es de lo que entendemos en el sector privado. Hay que llevar los niveles de ambición y de gravamen en los sectores intensivos hasta el punto de que sean realmente desincentivadores.

Paso al señor Martínez, del Grupo Ciudadanos. Coincido en los comentarios que ha hecho y en el efecto Kodak, que es verdad que Cristina lo repite cada vez que estamos en un foro de *petit comité* de esas características, y es muy buen ejemplo. Este es uno de los riesgos que nosotros vemos. Para nosotros el principal riesgo que corremos en la transición hacia una economía baja en carbono es llegar demasiado tarde, ese es el principal riesgo, el no anticipar los cambios y llegar demasiado tarde, y esto es lo que le pasó a Kodak realmente.

Contestando a las cuestiones que me planteaba, en cuanto al sector financiero, efectivamente, el sector financiero necesita mucha certidumbre, pero ¿por qué? No es ya el sector financiero, son las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 353

25 de octubre de 2017

Pág. 24

inversiones que en el sector privado hacemos, porque realmente el grupo ¿a quién representa? A los inversores, a las empresas que estamos dispuestas a invertir en estos modelos de negocio si se dan las condiciones adecuadas para ello. ¿Y qué quiere decir las condiciones adecuadas? Quiere decir certidumbre y seguridad jurídica a largo plazo. ¿Por qué? Porque cuando estamos hablando de la mayor parte de las infraestructuras que necesitamos, de las infraestructuras energéticas, nuevas infraestructuras de transporte, adaptación de las existentes, estamos hablando de plazos de amortización de las inversiones de 25, de 30 e incluso de más años. Por eso, parece que el sector financiero y por extensión los que les pedimos dinero al sector financiero somos miedosos, y efectivamente lo somos, lo somos, pero igual que somos miedosos estamos dispuestos a correr los riesgos que están dentro de nuestras capacidades si sabemos que vamos a tener un marco estable a medio y largo plazo, por un simple hecho de *payback* o de periodo de amortización de las inversiones que hacemos.

Respecto de las posibilidades de empleo, no hemos hecho nosotros en particular ningún estudio, ¿por qué? Pues porque ya hay muchos estudios relacionados con esto. Me gustaría recordar alguno de ellos. Sin entrar a escala global, hay un informe muy interesante de la OIT que habla de que en los próximos cinco años, diríamos diez años ya, las inversiones en estos sectores generarían más de 25 millones de empleos. Hay que ver cómo se mide eso de empleo verde, exactamente qué quiere decir empleo verde. Este es un tema que parece semántico pero tiene mucha relevancia. También dice la OIT, y esto es muy interesante, que más de 1500 millones de puestos de trabajo se van a ver afectados por la Agenda de Desarrollo Sostenible a escala global, 1500 millones de puestos de trabajo; no es que se vayan a crear, sino que van a estar afectados por ello, va a haber modificaciones en ellos. En España, el estudio más certero y de los más recientes —se hizo en 2010— lo coordinaba la Fundación Diversidad, ahí trabajamos muchos expertos del sector industrial, la propia dirección general de la OIT en España, etcétera, y arrojaba un potencial en el sector de renovables, eficiencia energética y capital natural como *core* de los negocios puramente verdes —luego yo creo que hay otros empleos que no son tan verdes pero que se pueden reverdecer, digamos, y ahora pondré un ejemplo—, arrojaba unas cifras en torno al medio millón de nuevos puestos de trabajo si nos adaptamos a esta hoja de ruta de descarbonización, a esta agenda climática. En el año 2010 hablaba de la agenda 2020, ahora habría que hablar ya de la de 2030, habría que actualizar esa información. Pongo un ejemplo de empleos que no son puramente verdes pero que se pueden, digamos, reverdecer: sector de la edificación. El sector de la edificación perdió en números redondos dos millones de puestos de trabajo a partir de la crisis —cuando digo edificación lo digo en el sentido más amplio del término, fundamentalmente construcción—, empleos que es difícil recolocar en sectores que estén muy alejados de este sector productivos, por las características de esta masa laboral. Si somos capaces de cambiar la orientación del negocio del sector inmobiliario y de construcción en lugar de a la construcción de nuevas viviendas o además de, a la renovación de las viviendas existentes —la mitad de los 25 millones de viviendas que hay en nuestro país se construyeron antes de los años ochenta, quiere decir que no cumplen absolutamente ninguna normativa—, tendríamos capacidad para generar entre 150 y 200 000 empleos, empleos de ese sector que ha perdido dos millones de empleos. ¿Son estos exactamente empleos verdes? Probablemente no, seguimos hablando de construcción y edificación, pero es una forma, si me permiten la expresión, de reverdecer empleos que de otra manera estaban en un sector que era muy intensivo en carbono y en costes ambientales.

Por terminar, hacía mención a algunas de las empresas del Grupo Español para el Crecimiento Verde, que son algunas de las empresas posiblemente más contaminantes del grupo. Aquí querría hacer un breve comentario. La postura que yo he puesto hoy encima de la mesa es la postura de consenso de todos y cada uno de los miembros del Grupo Español para el Crecimiento Verde, es decir, que incluye a todas las empresas; algunas empresas pueden tener algunos matices, pero no pueden ir contra lo que yo les he planteado aquí. En el Grupo Español para el Crecimiento Verde tenemos dos tipos de empresas: un conjunto de empresas —yo diría que el más importante con mucha diferencia— en donde en su modelo de negocio ya caben estas cosas, y luego también tenemos un conjunto de empresas —más pequeño en número— que tienen un papel en esta transición justa, predecible de la que estamos hablando —ese papel seguramente en el tiempo cada vez se va acortando más—, y que son conscientes que ellos necesitan hacer también su propia transición lo más rápido posible, y por eso están en el grupo. Nosotros tenemos unas normas muy estrictas y unos estatutos muy exigentes en el grupo que, por ejemplo, exigen que si una empresa hace un posicionamiento de *lobby* o una declaración pública contraria a los principios del grupo, automáticamente sale del grupo. Nosotros, aunque ejercemos una vigilancia sobre todos los socios, hasta ahora no hemos tenido una posición de disenso tan importante como para que se produzcan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 353

25 de octubre de 2017

Pág. 25

estas salidas. Tengo que decir que aunque cada empresa tiene su posición, con toda seguridad, el consenso, insisto, es el que les he explicado hoy aquí y el que sacamos en nuestras publicaciones, porque están firmados por todos y cada uno de los miembros. Añado que para pertenecer al grupo, sin descrédito o desprestigio de los directores de sostenibilidad y medio ambiente —yo soy uno de ellos—, exigimos que sea el consejo de administración el que firme la adhesión, porque queremos que esté dentro de esa hoja de ruta, bien por su modelo de negocio o bien porque quieren acelerar su transición hacia nuevos modelos de negocio.

Paso a contestar a la señora Martínez Rodríguez, del Grupo Podemos. De todas las preguntas voy a tener que resumir; me encantaría que tuviéramos la oportunidad de hablar un poco más despacio de las otras cuestiones. Voy a lo que creo que es más relevante. Me ha preguntado, por ejemplo, si España —esta es una pregunta capital— es un país atractivo para esas inversiones que sin duda vamos a necesitar en renovables y descarbonización del modelo energético. Yo creo que ahora tenemos la gran oportunidad de ser cada vez más atractivos para esto. Las empresas que estamos dentro del Grupo Español para el Crecimiento Verde, las grandes empresas sobre todo, tenemos una proyección internacional y ahora mismo la mayor parte de esas empresas es verdad que estamos facturando mucho más fuera de España que dentro de España, pero todos tenemos la expectativa de que esta sea una situación coyuntural. Hemos atravesado una crisis gravísima, somos conscientes de que ha habido que tomar decisiones a muy corto plazo, pero ahora creo que estamos en posición de recuperar la senda de la visión a largo plazo y generar otra vez certidumbre para las inversiones; creo que en ese sentido es una gran oportunidad y no queremos que se desprecie o que se pase de puntillas por ella, por eso insistimos en esto.

Desde el punto de vista social de la transición energética, en el grupo estamos analizando —en breve haremos seguramente una publicación sobre esto— los distintos escenarios de transición energética y, entre otros aspectos, el impacto social incluyendo variables como, por ejemplo, la pobreza energética, y apostando más firmemente por sectores que no solo son muy intensivos en mano de obra —antes he puesto el ejemplo de la renovación y rehabilitación en el sector de la construcción, muy intensivo en mano de obra—, sino que además pueden contribuir a aminorar el impacto de la pobreza energética, y todo esto en el marco de una colaboración público-privada, que también genera cuentas de resultados para las empresas en el marco del interés público. Esto hace falta hacerlo con inteligencia y siempre en este marco de colaboración y con el interés público siempre bien enfocado, pero es muy posible hacerlo, y de hecho se ha hecho en otros países; estoy pensando, por ejemplo, en Reino Unido, en donde nosotros trabajamos mucho. Tenemos que aprender de esto.

Ha mencionado también las ayudas a los combustibles fósiles. Esto no es algo propio de España. Si usted mira a escala global, si no recuerdo mal las subvenciones en combustibles fósiles están en torno a 450 000 millones de dólares al año y, sin embargo, las subvenciones a las renovables están en solo 120 000 millones. Es decir que estamos hablando de un factor de casi 1 por 4 a escala global, o sea que esto es un mal generalizado, digamos, o una oportunidad —yo prefiero verlo así— de mejorar que no solo es aplicable a España sino a escala global. Creo que aquí hay una tendencia ya, sobre todo de los inversores, a ir saliendo de los combustibles fósiles, como ustedes saben, e ir entrando en los sectores renovables. Hay iniciativas como *go fossil free*, donde, por ejemplo, inversores nada sospechosos como la familia Rockefeller, no invierte ya ni un solo dólar en el sector de combustibles fósiles. Esto es una tendencia que va a seguir y yo creo que lo que tenemos que hacer en este país es anticiparnos a esta tendencia y también generar una transición —insisto, el tema de la transición lo he repetido muchas veces, nos parece clave— que permita a las empresas en los distintos sectores adaptarse con tiempo suficiente. Esta es una de las grandes apuestas que hacemos nosotros, y se puede hacer. En este marco fiscal, como nosotros una de las cuestiones que planteamos es que se aplique el principio de quien contamina paga, creo que es inevitable que haya un impuesto a las emisiones de carbono y derivado de ello a los combustibles fósiles, etcétera. Esto es lo que está pasando en otros países. Lo que no puede ser es que yo, por ejemplo, que tengo un coche eléctrico pague al cargar mi coche eléctrico las renovables y el que tenga un coche diesel no pague las renovables. Esto es un poco a lo que yo me refiero, en la medida que quepa. Esta es una visión a lo mejor muy rápida del asunto.

Desde el punto de vista de la economía circular, según los distintos informes hay oportunidades para ahorrar hasta 600 000 millones de euros en la Unión Europea en los próximos años. A nosotros nos parece que por un lado tenemos las tecnologías que nos van a permitir cerrar el ciclo de la economía circular convirtiendo lo que antes eran residuos en nuevas fábricas de materias primas ligadas al ecodiseño de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 353

25 de octubre de 2017

Pág. 26

nuevos productos, pero a veces dejamos de lado, por la dificultad, algo que nos parece que va a ser mucho más importante en esta agenda de economía circular, que es el cambio de hábitos de consumo y el cambio de hábitos de vida, en el sentido más amplio del término; aspectos como la reutilización de productos en vez de la compra o la desmaterialización de la economía están detrás de esto. Hay algunos informes, hace muy poco leíamos un informe en el que ya se hacía una encuesta a la gente más joven en donde le planteaban si ellos se iban a comprar alguna vez un coche, y solo un 30% pensaba que se iba a comprar un coche; cuando yo estudiaba una de nuestras ambiciones era tener un coche. Esto lleva a un marco en el que va a haber una desmaterialización progresiva de la economía. Siento no poder contestar a todas las preguntas, pero luego tendremos oportunidad de charlar más despacio.

Paso a contestar al Grupo Parlamentario Socialista. Estábamos hablando de si habrá pérdida de negocio detrás de esta transición. Sería de consultor barato, si me permiten entre comillas, decir que aquí ganamos todos. Realmente hay distintas velocidades; hay sectores productivos que están situados en la *pole position*, en la parrilla de salida, de esta carrera hacia una economía baja en carbono y los hay que están más atrás. Estamos seguros de que habrá pérdida de empleos en unos sectores, que se equilibrará, según nuestra información y los datos que manejamos a través de estos informes y demás, con la generación de empleo en otros sectores nuevos, digamos, pero por el camino habrá que hacer, insisto, una transición justa para que a todo el mundo le dé tiempo a adaptarse.

En los temas de fiscalidad ambiental me pregunta por algún ejemplo. He puesto el ejemplo de British Columbia hace un momento. En el grupo de trabajo de rehabilitación, del que yo también formo parte como experto, hicimos una propuesta de fiscalidad en relación con la renovación de edificios, por ejemplo, y ahí tenemos antecedentes en otros países. Por ejemplo, el Plan de renovación urbana de Alemania, en el plazo 2006-2010, que fue uno de los últimos planes, hizo un análisis *ex post* de la rentabilidad de estos planes para el erario público y salía que por cada euro público invertido en renovación de viviendas, se generaban 10 euros de inversión privada y había un retorno a las arcas del Estado de 4 euros. Esto es lo que nosotros defendemos, inversiones de este tipo en sectores como la eficiencia energética, por ejemplo, que nos parece que es uno de los más obvios para estos nuevos modelos.

Me preguntaba por el papel del Banco Interamericano de Desarrollo. Nosotros trabajamos muy cerca del Banco Interamericano de Desarrollo y de una de sus filiales, CAF, y de hecho hemos intervenido ya en varios foros en donde se está transmitiendo, sobre todo en el entorno sudamericano, estas expectativas que tenemos en el Grupo Español para el Crecimiento Verde. Tengo que decir que hay probablemente menos madurez en ese entorno que la que tenemos aquí, pero somos muy optimistas en cualquier caso.

Por finalizar, muy rápidamente, contesto a la representante del Grupo Parlamentario Popular. Hablando de los niveles de emisión, efectivamente, como decía, España ya ha desarrollado su hoja de ruta de sectores difusos 2030 y se prevén, por cierto, reducciones del 26% en 2030 de los sectores difusos, lo cual es muy ambicioso, pero nosotros creemos que se puede conseguir. Cuando decimos objetivos ambiciosos a lo que nos referimos es que creemos que es verdad que la Unión Europea tiene los objetivos más ambiciosos a escala global, probablemente, aunque habría que medirlos en términos absolutos con el ejemplo que he puesto de China anteriormente, pero no es menos cierto que nosotros estamos convencidos de que cada vez van a tener que ser más ambiciosos, y la razón es muy obvia: si sumamos todos los objetivos de todos los países contribuyentes al Acuerdo de París, seguimos en una ruta que nos lleva a 3,5 grados de incremento de temperatura. Para llegar a los 2 grados tendremos todavía que ser más ambiciosos y lo que nosotros planteamos es que nuestro país tiene la capacidad y la gran oportunidad de anticiparse a ese incremento de ambición, aprovechándose de las oportunidades, sin decir que lo que se ha hecho hasta ahora esté mal, todo lo contrario, se han cumplido hasta ahora nuestros compromisos.

Respecto de la COP, he puesto algunos ejemplos ya de otros países, como Alemania; en Dinamarca, las eléctricas, por ejemplo, cuando tuvieron que empezar a invertir parte de su negocio energético en renovación y en eficiencia energética, al principio lo hicieron a regañadientes, pero ahora son las primeras que están pidiendo un incremento de los porcentajes que tienen que invertir porque han descubierto que hay un nuevo nicho de negocio y un nuevo modelo y están realmente cambiando su modelo de negocio gracias a una regulación inteligente.

Por último, qué expectativas tenemos en la COP 23. Creemos que va a ser una COP fundamentalmente técnica y sobre la que, como ya sucedió en Marrakech, planeará la sombra de ciertos líderes políticos por encima de todo y esa amenaza de intromisión y de ralentización de la agenda climática, pero esperamos una COP más técnica que política en ese sentido, y es que hay muchos temas técnicos que hay que tratar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 353

25 de octubre de 2017

Pág. 27

y que hay que arreglar. Hay que cerrar las contribuciones de cada país, pero fundamentalmente tenemos algo que nosotros venimos demandando, que es el desarrollo de unas normas mínimas de fiscalización a escala global de los objetivos de cada uno de los países, de las NDC de cada uno de los países, y ahí pensamos que es donde más se debe avanzar. Esperamos que a nivel técnico se vaya avanzando ahí, por lo menos durante esta COP 23.

Siento no haber podido responder exactamente a todas las preguntas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Muchas gracias, señor Alfaya. Nos hemos pasado en este segundo turno de tiempo. Le reitero el agradecimiento de todos los grupos por su contribución ante esta Comisión de Cambio Climático. Probablemente volveremos a verle por aquí en el futuro. Muchas gracias.

Se levanta la sesión. **(Pausa)**.

— DEL SEÑOR ARMERO MONTES, VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES (ANFAC), PARA INFORMAR SOBRE FUTURAS MEDIDAS LEGISLATIVAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA. (Número de expediente 219/000867).

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Continuamos con el tercer punto del orden del día, la comparecencia de don Mario Armero Montes, vicepresidente de la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones, Anfac, al que, para el inicio de su exposición y agradeciéndole de antemano su comparecencia, le cedo la palabra.

El señor **ARMERO MONTES** (Vicepresidente de la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones, Anfac): Muchas gracias, señorías, diputadas y diputados, por tenerme este rato aquí, en la Comisión de Cambio Climático. Para mí es una excelente oportunidad para hablarles de la industria del automóvil, en qué fase estamos viviendo ahora y cuáles son los grandes retos que tenemos, que son absolutamente fascinantes.

Antes de entrar en materia de cambio climático, pero también de calidad de aire, porque quiero hablar de los dos elementos, protección del medioambiente y protección de la salud, quiero hacer un recordatorio muy breve de lo que es la industria del automóvil en España. Ya saben que el desarrollo de la industria del automóvil en España ha sido absolutamente espectacular. Tenemos diecisiete plantas de fabricación en toda España, a través de toda la geografía española, y desde ellas estamos sacando productos a todo el mundo. **(Continúa su intervención apoyándose en un powerpoint)**. Este mapa les indica el proceso de adjudicación de modelos que hemos tenido en España en los últimos años. Lo que ven ustedes —para mí este es un mapa que ilustra el éxito industrial que ha tenido España en los últimos años, que no tiene nada que ver con un color político, empezó a partir del año 2010— es la adjudicación de modelos a nuestras plantas en España. ¿Por qué? Porque son competitivas, porque hay talento y porque hay diálogo social. Verán que de aquí están saliendo coches de todos los tipos. En España fabricamos camiones, turismos y furgonetas; en España tenemos coches de gasolina, coches de diésel, coches híbridos, coches eléctricos, coches de gas natural y coches GLP y tenemos coches que vendemos en exclusiva a todo el mundo. Para mí es un honor llegar a Nueva York y encontrarme que el taxi es un modelo hecho en Barcelona. Cuando se va a Londres y se entra en el aeropuerto de Heathrow y se coge un taxi, es la Mercedes Vito que se hace en Vitoria. Esas son cosas que no ocurrían antes y que ahora vienen a decir que el coche fabricado en España es sinónimo de calidad; 8000 millones de inversión y el 10% del PIB. Sé que cuando ustedes reciben aquí visitas, todo el mundo dice que es el 10% y acaban con el PIB de China o el PIB de Estados Unidos. Créanme, con el efecto aguas arriba y aguas abajo que tiene el automóvil, nosotros si somos una de las primeras industrias de este país.

La evolución de la producción es importante verla, porque hay una batalla mundial para ver quién fabrica más coches. Para algunos de nosotros, que vivimos en el centro de una ciudad, el coche es algo que fatiga, porque hay muchos coches y han congestión. Sin embargo, para muchas sociedades hoy en día el coche sigue siendo sinónimo de emancipación, de libertad, de movilidad y de prosperidad y se venden cada vez más coches en el mundo. Este año se van a vender 90 millones de coches en el mundo, de los cuales el 4% serán coches fabricados en España, y eso es un lujo. Tienen ustedes en este gráfico, en rojo, la evolución de la fabricación de coches en España. Como verán, con la crisis caímos a un nivel bajísimo, en el año 2011 estábamos en 1 600 000 o 1 700 000 coches fabricados en España, sin embargo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 353

25 de octubre de 2017

Pág. 28

hoy vamos camino de los 3 millones. Eso es crecimiento sobre la base de la competitividad y el esfuerzo de las plantas y de los sindicatos en España. Me comparo con otros países. Bien es verdad que en los últimos doce meses, desde el segundo semestre del año pasado, las cosas no van tan bien. Tengo que anunciarles —lo ven ustedes abajo, en este gráfico— que la producción en España está cayendo. Este año estamos produciendo menos que el año pasado. Mi objetivo, mi *business plan* en el año 2012 era cumplir 3 millones este año y, sinceramente, no los vamos a cumplir. ¿Por qué? Fundamentalmente, por la apreciación del euro —el euro está caro— cuando vendemos fuera de la zona euro y, especialmente, por el *brexít*, por la devaluación de la moneda. Nosotros cada año vendemos 400 000 coches al Reino Unido y esos coches son un 15 % más caros desde que se anunció el *brexít*. Por tanto, estamos cayendo un poco en producción, pero caemos más que el resto de Europa y eso algo que nos preocupa y que estamos transmitiendo a las autoridades políticas —y yo a las autoridades legislativas— y que requiere un pensamiento y un impulso. Todos los demás países, que quede muy claro, se están poniendo las pilas para atraer más inversión al campo del automóvil y para tener más producción.

En exportación, es una historia de éxito la que hemos tenido estos años. Somos el primer sector exportador de España y, sobre todo, somos el primero en el saldo de exportación, en la balanza comercial positiva. En el año 2016 hemos aportado 19 000 millones de euros a la balanza comercial española. España vende coches, España tiene turismo, España vende alimentación y España vende bienes de equipo y en todo ello somos positivos. Esto se debe a que exportamos desde España a 130 países diferentes. Fíjense que España, históricamente, cuando llegaron los fabricantes de coches, era un país que estaba mal localizado, porque había que mandar en camiones al norte de Europa los coches que se producían. Ahora, con la evolución que ha habido del transporte y la globalización, España está muy bien situada. El coste del transporte marítimo se ha abaratado con el abaratamiento del fuel, con lo cual desde España podemos exportar a América, a Latinoamérica, a África, que es un continente con un gran recorrido al alza, y también, por qué no, a Australia. Hay una cosa llamativa: cada año vendemos 4000 coches españoles en Australia y 3500 en Arabia Saudí, donde esperamos superar las ventas ahora que las mujeres, por fin, afortunadamente, pueden conducir. España es un gran polo de exportación de coches hechos aquí. Ahora, un coche fabricado en España es sinónimo de calidad, innovación y mejoras medioambientales.

¿Cuál es la situación que vivimos? Tengo mucho interés en poder transmitirles esto. El sector del automóvil está viviendo un proceso de absoluta disfunción. Todos los negocios del mundo en los últimos quince o veinte años —a unos les ha tocado antes y a otros después— están sufriendo la revolución tecnológica, Internet... La industria de medios de comunicación, la audiovisual, fue la primera afectada, pero está ocurriendo en todas. Todo el mundo está pensando que Google puede ser una amenaza, como pueden serlo también Amazon o Uber. Todo eso ocurre ahora en el mundo del automóvil. En los próximos cinco años la industria del automóvil va a cambiar más que en los últimos cincuenta años. ¿Por qué? Porque estamos en una transición absoluta. Ahora de lo que se trata es, primero, del vehículo conectado, el vehículo que es una pantalla de ordenador. Eso es lo que quiere la gente, la sexta pantalla, porque la quinta es su dispositivo móvil y la sexta es el ordenador que se comunica con otro coche, con la carretera y con toda una serie de elementos. Es el coche conectado, que compra componentes diferentes, por cierto, porque ya no hacen falta los mismos componentes. Es el coche digitalizado totalmente, digitalización en la fabricación y digitalización en el producto. Es el coche autónomo, que es el que se conduce solo. Ahí hay cinco estadios de la autonomía, pero nosotros ya estamos en el tercero, que es poder conducir a 60 kilómetros por hora sin tener las manos en el volante, con todas las responsabilidades legales y de otro tipo que lleva ello acarreado. Por cierto, en España, la Dirección General de Tráfico está trabajando, y muy bien, en la regulación —porque sin duda hace falta regulación— del coche autónomo. Es también el coche de cero emisiones o de bajas emisiones, el coche eléctrico, el coche de gas, el coche que se va a imponer en las grandes ciudades. Todo eso es un *mix* muy importante y todo coincide al mismo tiempo. Mi mensaje para ustedes es que también nosotros estamos en una transición energética. Lo que vengo aquí a decir, y tengo interés en decírselo al Legislativo igual que se lo digo al Ejecutivo, es que es una transición que tenemos que saber gestionar de una forma ordenada para que sea rentable, rentable en empleos, rentable en fábricas, rentable en medioambiente. Es una transición que además —perdónenme que se lo diga— no puede ser natural sino que tiene que estar influenciada por política industrial, por política legislativa. No podemos dejarla solo al alineamiento de los mercados. Es una transición hacia otro modelo. Yo creo que no va a ser una mudanza de casa, sino una transformación de la casa actual que tenemos en torno al automóvil, pero va a ser fundamental y nos puede afectar mucho en Europa y en España, porque no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 353

25 de octubre de 2017

Pág. 29

olvidemos que España es el octavo fabricante del mundo y el segundo de Europa y no olvidemos tampoco que en pocas cosas Europa lidera el mundo. En tecnología, las diez empresas tecnológicas del mundo son americanas, antes no lo eran; en el mundo del automóvil, cinco de las diez empresas más importantes del mundo son europeas. Veamos qué hacemos para no autolesionarnos y para hacer esa gestión ordenada en el campo del automóvil.

¿Cuál es nuestro reto en términos de movilidad sostenible? Claramente, nuestro compromiso es seguir mejorando en la eficiencia en los vehículos. Créanme, se están haciendo grandísimas inversiones en el mundo del automóvil para reducir las emisiones, tanto en CO₂ como en calidad de aire, en gases. Un vehículo viejo, de más de diez años, emite un 85% más en óxido de nitrógeno —no CO₂, sino óxido de nitrógeno; calidad de aire es lo que importa en las ciudades— que un vehículo actual. Un vehículo de más de diez años emite un 98% más de partículas —las partículas son el problema de la ciudad de Barcelona, fundamentalmente— y un 30% más de CO₂ que un vehículo actual. Esa ha sido la evolución de la tecnología, porque se ha hecho muchísima inversión en I+D en la mejora de la eficiencia de los motores y la reducción ha sido realmente espectacular. Antes estábamos en 150 gramos y ahora estamos en 80 en óxido de nitrógeno, y lo mismo ha ocurrido en CO₂.

En cuanto al transporte por carretera, nosotros no negamos la importancia que tiene en las emisiones, claro que no, no somos negacionistas, pero tenemos claro que supone el 19% de las emisiones de CO₂. Hay que trabajar en ello, pero sin olvidar que el coche sigue siendo todavía necesario para la actividad económica de muchas personas. Por ello, ¿qué queremos? Hacer vehículos más sostenibles, eficientes y seguros. Ese es nuestro compromiso, y por eso nos vamos hacia los vehículos de bajas y cero emisiones, muy importantes. Queremos una industria más avanzada, digitalizada, que fabrique con menos emisiones; queremos un vehículo conectado y autónomo, que no solo será más divertido para ponernos películas, sino que además mejorará la eficiencia del consumo, puesto que se medirán cuáles son las verdaderas eficiencias, y queremos nuevas soluciones de movilidad en los ayuntamientos, en las ciudades y también en los continentes.

¿Cuál es el reto y cómo lo hemos conducido hasta ahora? Este gráfico nos dice claramente lo que ha pasado, y esto es así. En el año 1995, los vehículos turismos, los coches de pasajeros, emitían 185 gramos; en el año 2015, 119 gramos —esa es la media europea—, y España 115. Con esto les quiero decir que España es ahora mismo el mercado —mercado es lo que se vende al año; no el parque, no los treinta millones de coches que hay circulando por España, sino lo que se vende al año— más eficiente de toda Europa, con 115 gramos, muy por debajo de los demás países. Pero es que además tenemos una nueva imposición de la Unión Europea, que nos obliga a que en el año 2020 bajemos a 95 gramos, y eso lo hemos asumido. Es muy difícil, muy exigente; bajar cada gramo supone invertir 100 millones de euros en I+D, pero vamos a conseguirlo. También quiero ponerles en un contexto mundial. En el año 2020, nosotros, 95; Estados Unidos, 130; Asia, 120, y estamos compitiendo globalmente en un mercado absolutamente abierto. Lo mismo ocurre con las camionetas, que en Europa en 2017 estaban en 175 y en España la media de lo que se ha vendido es 115; de nuevo un mercado más eficiente, entre otras cosas gracias a esos planes PIVE que, como saben ustedes, se han estado lanzando en los últimos años y que han sido un gran éxito para achatarrar coches viejos y sacar coches eficientes al mercado. Pero esto va a seguir, porque Bruselas sigue emitiendo resoluciones, con lo cual vamos a tener más requisitos en el futuro.

Cuando hablamos del vehículo, no olvidemos que en España no es solo que tengamos coches, que también importamos, es que fabricamos muchos coches, como les hemos dicho antes, somos un líder mundial en la fabricación de coches y queremos seguir siéndolo. En fabricación de coches, hemos reducido en la última década el consumo energético en fábrica un 12%; pocas industrias han reducido un 12%. Mientras se fabricaban más coches, reducíamos las emisiones producidas por esa fabricación. Las emisiones de CO₂ de nuestras fábricas han disminuido en su totalidad un 24% y un 24,8% por cada vehículo producido, es decir, los coches son más eficientes, incorporan tecnología más avanzada para emitir menos CO₂, y las fábricas que los producen también son más eficientes.

Para acabar, tengo mucho interés en decirles qué es lo que hay que hacer y pedirles su ayuda para ello, porque yo estoy preocupado. En términos de vehículo eléctrico, España va por detrás en Europa, que quede muy claro, va por detrás. No nos comparamos ya con Noruega ni con Holanda, que son ejemplos muy diferentes, pero es que vamos por detrás. Tenemos que hacer un esfuerzo conjunto, de varios ministerios, del Legislativo y de las comunidades autónomas, para hacer un enfoque integral hacia la nueva movilidad a la que vamos, que yo la llamo movilidad inteligente; movilidad inteligente —repito— que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 353

25 de octubre de 2017

Pág. 30

siga siendo rentable en lo social y en lo tecnológico y que siga aportando valor añadido a nuestras fábricas. Por ello me gustaría que ustedes tuvieran en mente, primero, que hay que seguir apoyando la renovación del parque. El gran problema del CO₂ en España en los coches y también en la calidad de aire, el óxido de nitrógeno, no son los coches nuevos; el gran problema es que la edad media de los coches que hay en España es de doce años, lo cual significa que hay muchos coches de veinte años, y un coche de veinte años no tiene nada que ver con un coche de los últimos tres años en cuanto a emisiones de CO₂, emisiones de gases y también seguridad. No olvidemos que la DGT ya está advirtiendo de que una de las causas de la siniestralidad es lo viejos que son los coches; eso lo estamos leyendo y oyendo todos los días. Hay que seguir adelante con lo que yo llamo la senda española hacia la nueva movilidad, que no es necesariamente ni la alemana ni la francesa. Tenemos que dar incentivos a la compra de vehículos cero y bajas emisiones; ahí están los planes Movea y los planes ProMovea. Confío en que la semana que viene salga un nuevo plan. El último Plan Movea que salió no estuvo bien, porque salió un plan en agosto —y tengo que reconocerlo— de 14 millones, hubo muchísima demanda, pero no se gestionó adecuadamente y sobraron cuatro millones, que se fueron a Hacienda, cuando había demanda. Esto ha ocurrido porque no se ha gestionado adecuadamente, así de claro; lo tengo que decir porque lo he vivido mucho.

Tenemos que cambiar totalmente —y esto es muy importante— la fiscalidad del automóvil, una nueva fiscalidad verde; no solo lo pide Bruselas sino que es un clamor. Las ciudades quieren fiscalidad que tenga en cuenta la calidad de aire, los óxidos de nitrógeno. No podemos seguir con una superposición de impuestos cuando se compra un coche: pagas el IVA y pagas el impuesto de matriculación. ¿Qué es el impuesto de matriculación? El impuesto de lujo; procede de cuando tener un coche era un lujo. ¿Por qué cargar ese impuesto si es lo mismo que el IVA? Hay que hacer una nueva fiscalidad, reunificando impuestos que giren en torno al CO₂, al óxido de nitrógeno y, además, a la capacidad adquisitiva, para no olvidar el elemento social. Eso para mí es fundamental y puede dinamizar también esa renovación del parque. Creemos que a nivel de Europa, no solo de España, si queremos impulsar el vehículo eléctrico, que sabemos que es más caro y que requiere más ayuda, no solo tiene que haber planes de incentivos, nos gustaría que hubiera un IVA reducido en Europa. Nos hemos dirigido a la Comisión Europea y está de acuerdo en que haya un IVA reducido para toda Europa, otra cosa es que dependa de que los Estados miembros estén de acuerdo con la Comisión Europea.

Queremos seguir revisando la infraestructura de recarga. ¿De qué sirve vender un coche eléctrico si no lo puedes recargar? Este verano ha habido un Plan Movea, como les decía, de coches y de infraestructuras. Pues miren, Madrid ha presentado un puesto de recarga, 15000 euros, para recibir la subvención; Barcelona, 300000 euros. Se lo ha llevado Barcelona, aquí no. Queremos que en enero todos los taxis de Madrid —nuevas autorizaciones— sean eléctricos, pero no estamos aprovechándonos de las posibilidades para infraestructuras de recarga. Eso es fundamental. Por otro lado, tenemos que seguir trabajando en divulgación, en educación. Para vender un coche eléctrico hay que romper la cultura del miedo: el miedo a quedarme sin electricidad, el miedo a qué pasa si tengo que ir fuera de Madrid, porque aquí sé que hay un punto de recarga, pero si voy a la playa, ¿dónde puedo recargar? Hace falta desarrollar esas infraestructuras.

Por último, ¿qué queremos? ¿Qué les pido que contemplen? Por favor, queremos una transición ordenada hacia un modelo. No nos quedemos sin industria del automóvil. Queremos que en España se fabriquen coches de bajas emisiones, como se están fabricando, y coches eléctricos y de cero emisiones; queremos que esa transición sea rentable socialmente y queremos que con todo eso se produzcan beneficios, no solo para la sociedad, no solo en exportaciones económicas, sino también para el medio ambiente y la salud; queremos liderar el cambio tecnológico del automóvil desde un país puntero en la industria del automóvil.

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Muchas gracias, señor Armero.

Vamos a pasar al turno de intervenciones por parte de los diferentes grupos. En primer lugar, por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Rivera Andrés.

La señora **RIVERA ANDRÉS**: En primer lugar, quería agradecer al señor Armero que nos haya acompañado esta tarde, así como su exposición. Hemos coincidido ya en otras ocasiones en la anterior legislatura. Le agradecemos que esté hoy aquí hablando de lo que creo que efectivamente es un hecho.

Voy a empezar con la frase con la que usted terminó. Creo que es fundamental para nosotros liderar ese cambio tecnológico que sin duda va a ocurrir, ese nuevo modelo de movilidad que sin duda tenemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 353

25 de octubre de 2017

Pág. 31

que acometer. El ponente anterior hablaba de lo que está ocurriendo en China. Efectivamente, allí tienen un problema incluso de salud. Es importante que en España seamos conscientes, sobre todo en las grandes ciudades, de que empezamos a tener unos niveles de contaminación que pueden llegar a agredir la salud, como es el caso de Madrid. Ya que somos líderes en el mercado, coincido con usted plenamente en que deberíamos trabajar de una forma realmente importante desde aquí, desde el Congreso y, por supuesto, con todas las comunidades autónomas, para que no se pierda este liderazgo.

Le quería hacer algunas preguntas, aprovechando que está usted aquí, porque creo que todos somos conscientes de que el modelo tiene que cambiar. Quería preguntarle precisamente hasta qué punto ha cambiado, es decir, ¿de la producción de este año, por ejemplo, qué porcentaje hay de producción real de coche conectado, de coche digitalizado? También quería preguntarle si han iniciado algún trabajo sobre el coche autónomo real y, por supuesto, de emisiones cero. ¿Qué tecnología están utilizando? ¿Cuál es la mayoritaria ahora mismo en el mercado? ¿Es el eléctrico? ¿Es otro tipo? Me gustaría que me diera datos. Ya que le tenemos aquí y ya que usted que es un profundo conocedor de la industria, me encantaría que nos pudiera dar un poco más de información en ese sentido, también por modelo de vehículo, incluso si se están incluyendo los camiones, los turismos... Me gustaría que me informase por tipología de vehículo.

Quería preguntarle si en España tenemos alguna relación con Tesla, porque creo que están haciendo un trabajo excepcional y me parece fundamental saber hasta qué punto se están integrando dentro de nuestro propio mercado los retos y las cuestiones tecnológicas que ya se han abordado por compañías de éxito como esta.

Usted decía que bajar un gramo de contaminación significa 100 millones de euros; creo que es la cifra que usted daba. Desde el punto de vista técnico, ¿cómo lo están haciendo? ¿Cómo se consigue hacer eso? Todos tenemos en mente el escándalo que hubo en la Volkswagen, porque se trucaban los motores o el software y en realidad luego no se estaba consiguiendo lo que se quería. ¿Cómo se va a controlar esto desde el punto de vista de las sanciones? ¿Qué están haciendo ustedes? Queremos saber cómo se consigue realmente bajar la contaminación, pero de manera real, desde el punto de vista técnico.

Son preguntas que dejo sobre la mesa. Espero que tengamos tiempo para que las conteste todas. Le haría muchas más, porque, como sabe, la movilidad y la seguridad vial son para mí temas fundamentales. Estoy muy relacionada con ese mundo, porque es el mundo del que vengo, y creo que es vital sobre todo para reducir víctimas de tráfico, pero también para el medio ambiente.

Muchísimas gracias por su comparecencia.

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Muchas gracias, señora Rivera Andrés.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Martínez Rodríguez.

La señora **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor Armero, por su intervención.

Le voy a confesar que estoy preocupada y lo estoy porque su intervención no me transmite que realmente la industria del automóvil en España sea consciente del cambio tan brutal que se le viene encima o, si es consciente, no está poniendo las herramientas. Si medimos el tiempo que ha dedicado en su presentación, por ejemplo, al vehículo eléctrico, al de cero emisiones, etcétera, veremos que es muy pequeño en relación con el resto de los procesos que está llevando a cabo la industria, como la inversión tecnológica para reducir las emisiones. Le digo de donde viene mi preocupación.

La comisaria Bieńkowska ha dicho literalmente hace bien poco que la desaparición del motor de combustión va a ser muchísimo más rápida de lo esperado, es decir, que si no estamos produciendo y vendiendo coches eléctricos en tres, cuatro o cinco años —y ahí estoy de acuerdo con usted en que el esfuerzo que está haciendo España en poner puntos de recargas e impulsar ese mercado es totalmente inadecuado— no vamos a poder competir ni con China ni con India, porque, como usted bien dice, donde más coches se venden no es en Europa sino en otras partes del mundo y ellos ya están colocando allí sus coches eléctricos. Me preocupa porque de la Cumbre del diésel —la famosa Cumbre del diésel, que fue en agosto en Alemania— salieron compromisos de inversiones multimillonarias para reducir emisiones y crear el diésel limpio. Pues yo creo que esas inversiones llegan tarde; hubiera tenido sentido hacerlas hace diez años, pero hacerlas ahora en algo que en cinco, seis o diez años como mucho se va a quedar obsoleto me parece peligroso, y me lo parece por dos razones: una, porque invertir en reducir las emisiones es un parche, porque el número de vehículos que tenemos en nuestras ciudades es ya lo suficientemente alto como para que, a pesar de la reducción de emisiones, siga habiendo un problema de contaminación, y dos, porque en ningún momento rompen con la dependencia de combustibles fósiles

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 353

25 de octubre de 2017

Pág. 32

que tienen España o Europa y, desde luego, no va en la línea de los acuerdos de París. Evidentemente, el coche eléctrico es un reto para la industria del automóvil, porque, como bien dice, con el coche conectado los componentes son totalmente distintos, mucho menores, y eso va a tener un impacto en la industria de componentes, pero hay estudios que demuestran que el riesgo es perder uno de cada cuatro empleos en esa transición hacia el vehículo eléctrico o que el coche eléctrico no se produzca en la Unión Europea. Mi temor es que se está apostando por la terminología equivocada. Y esto no lo deduzco solo de su presentación; me he leído con atención la agenda sectorial de la industria del automóvil que se presentó en julio y no he encontrado un solo punto que diga: sostenibilidad, vehículo eléctrico, acuerdo de París, emisiones o salud. No lo he encontrado. Puede que esté escondido en regulación, pero creo que es un reto lo suficientemente importante como para que en esa agenda sectorial, que va a marcar hasta 2020, si he entendido bien, el futuro de la industria, estuviera presente de una manera mucho más determinante.

Termino con unas preguntas muy concretas, precisamente sobre las emisiones. Se está ahora negociando en Europa el reglamento de control de emisiones. Hay un debate a nivel europeo sobre cómo debe ser la supervisión en la homologación de vehículos, si Europa debe supervisar a los Estados miembros, algo que parece razonable después de lo que ha pasado con el Diesel Gate y la laxitud con que los Estados no solo han actuado en ese momento, sino *a posteriori* o si son partidarios del doble test en laboratorio y en conducción real, por ejemplo, en un 20% de los vehículos y en publicitar los resultados, porque efectivamente creo que la transparencia y la información a terceros, tanto personas consumidoras como autoridades, es fundamental. Y luego los nuevos estándares de CO₂ que se están negociando para 2018, tanto en camiones como en vehículos, cómo se está preparando la industria española para no perder competitividad con estas nuevas emisiones y qué otras tecnologías están usando. Quisiera preguntarle si habrá camiones ligeros de emisión cero españoles en el mercado.

Podríamos seguir hablando pero, por no alargar, estas serían mis preguntas concretas, y desearía ver un poco su visión respecto al coche eléctrico porque la verdad es que me queda muy deslavazado en la presentación y en la agenda sectorial.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Muchas gracias, señora Martínez Rodríguez. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Lamuà Estañol.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: Muchas gracias. Buenas tardes, gracias por su intervención.

Algunas de las preguntas que tenía pensadas, además vienen a colación con su intervención de hoy, y quiero que las entienda, por la preocupación de un sector capital en nuestro tejido industrial, como es el de la automoción, que debemos conservar por todas las implicaciones que tiene, económicas y también laborales, pero que es evidente —y usted ha puesto énfasis en ello desde el primer momento— que se encuentra en un momento de transición, que se encuentra en una encrucijada, seguramente la mayor encrucijada en la que se ha encontrado nunca, si hablamos de los cambios que ha sufrido el automóvil desde su invención.

Citaba la compañera de Podemos las declaraciones de la comisaria Biénkowska. Ella hablaba de que debemos romper también el círculo vicioso de la falta de puntos de recargas, es decir, aquellos incentivos que encontraría el consumidor en su día a día, esos puntos de recarga tan habituales que no tenemos y que permitirían pensar en ser un consumidor de coches de emisión cero, y la falta o la incapacidad de hacer que ese tipo de vehículo empiece a tomar la carrerilla definitiva, quizá por la falta de estos incentivos. Además apuntaba que era preocupante para España que Europa esté quedando rezagada en esta carrera —también lo ha comentado algún compañero y usted mismo ha puesto énfasis en ello— respecto a América y respecto a China. Mirando un poco los datos, en 2017 estamos fabricando menos modelos eléctricos que en 2015, lo cual lleva a preguntarse por qué, por qué ahora, unos años después, nuestra capacidad de producir este tipo de vehículo, que es el vehículo, como usted decía, hacia el que anda la industria, no lo producimos tanto y además Europa, que es nuestro marco de movimiento, se está quedando rezagado con sus principales competidores. La pregunta era esa, cómo pensamos adaptar la industria española automovilística a esas nuevas tendencias internacionales y si solo es una percepción el que nos estemos quedando rezagados o realmente habrá que reimpulsarlo de alguna manera y, en todo caso, cómo. Y sería interesante saber además si es necesario o no impulsar un mercado nacional potente de vehículos sin emisiones para que los fabricantes mismos apuesten por España, por nuestros centros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 353

25 de octubre de 2017

Pág. 33

de producción cuando se planteen sus modelos más eficientes, es decir, no nos vayamos a quedar con los modelos menos eficientes, que quizá puedan ser más competitivos a la corta, pero que quedemos rezagados en la recepción de ese I+D que usted comentaba también, que tan importante es para asegurarnos nuestro nicho en las nuevas producciones de coches mucho más eficientes.

Finalmente, queremos saber si usted nos podría transmitir estrategias que puedan tener pensadas desde el sector para que haya un impulso definitivo de encontrar estos puntos de recarga de una manera más recurrente, en nuestro día a día, que pueda incentivar más al consumidor a ese cambio. Conoce usted, por supuesto, que la Comisión Europea está redactando la nueva regulación de control de consumos y emisiones de vehículos pesados, y con test de pruebas de obligado cumplimiento y a partir de 2019 tendrán que estar implementados y publicados. Parecía, por declaraciones de ACEA, que los datos de valores aerodinámicos son muy sensibles en la competitividad o así se transmitió, o así quedaba un poco entendido y que por ello su publicación podía ser delicada para la competitividad del sector. Querría que comentara un poco si son tan sensibles esos datos aerodinámicos, porque uno encuentra valoraciones en los dos sentidos; no hace falta publicarlos porque en realidad no aportan datos estadísticos significativos para la reducción de emisiones de carbono, mientras que en otras intervenciones de otros especialistas parece que serían datos capitales. Le quería pedir su opinión al respecto, por ser de las más informadas a las que pueda tener acceso.

Conocerá también ese real decreto por el que se regulan las emisiones de los contaminantes atmosféricos procedentes del motor de vehículos, que quedó en una especie de *stand by* tras someterse al trámite de participación en 2013. A petición por pregunta escrita de un compañero diputado socialista, se nos respondió que la motivación por la cual no se implementaba era de tipo técnico y, en cambio, el proyecto Coretra, de control remoto de las emisiones del tráfico, parecía que despejaba muchas incógnitas respecto de las mediciones. Concluía, a partir de la información que recabó, que sí era posible utilizar tecnología de medida remota de emisiones *on road* de manera fiable para realizar los estudios de emisiones en flotas de vehículos. Entiendo que ustedes como fabricantes serían también consultados ante esa situación, y querría que nos hiciera una valoración respecto de esa situación.

Si me permite, saliendo un poco del marco de lo que es estrictamente su comparecencia, —entenderé si usted quiere obviar la respuesta, pero yo soy diputado por Cataluña, por Girona— me gustaría saber, ya que estos días el sector automovilístico ha estado en boca por la situación que se está viviendo en los medios en boca de muchos políticos, si usted tiene a bien contestar —entendería que no fuera así— si realmente la situación que se está dando puede ser altamente perjudicial para el sector, entendiendo que tenemos uno de nuestros nudos principales de producción en Barcelona. Le agradecería que usted hiciera algún comentario al respecto.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Muchas gracias, señor Lamuà Estañol.

Para el turno del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Viso Diéguez.

El señor **VISO DIÉGUEZ**: Muchas gracias, presidente.

Don Mario, muchísimas gracias por la comparecencia; escuché atentamente la exposición, y me atrevería a hacer una diferencia básicamente en dos grupos. Comenzó hablando sobre la fabricación de vehículos, habló de economía, habló de empleo, habló de exportaciones y después habló de lo que todos los que estamos aquí comentamos, de esa transición. Ahí lógicamente nos habló del vehículo alternativo, del vehículo autónomo no comentó nada; yo hablaré también un poco de esa economía circular de la cual ustedes forman parte. Dividiríamos como en dos partes la exposición. Tenemos que quedarnos en la primera parte —usted en algún momento llegó a hablar de liderazgo mundial en ese concepto de fabricación—, pero yo me quedaría también con la parte de exportación, la importancia que tiene la fabricación de vehículos en España y la importancia que tiene esa exportación, con respecto —usted dio un dato—, por ejemplo, al 10 % del producto interior bruto; por tanto, estamos hablando de un sector, como todos sabemos aquí, como todos hemos comprobado, crucial y un sector que es clave para el desarrollo económico de nuestro país. Por tanto, cuando hablamos de esa producción y hablamos de esas exportaciones, tenemos que hablar también un poco hacia donde miramos y además tenemos que hablar lógicamente de aquellas políticas, políticas que se hicieron desde el Gobierno del Partido Popular, para incentivar.

Usted habló del Plan Vehículo Eficiente, el Plan PIVE —PIVE 8—, que es el último. Está claro que lo que se pretende con eso, básicamente, y centrándolo también en la finalidad de esta Comisión, el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 353

25 de octubre de 2017

Pág. 34

concepto de cambio climático, consiste en potenciar una disminución del consumo energético nacional mediante la incentivación de la modernización del parque de vehículos de turismos y comerciales; o sea el propio plan de alguna manera lleva hacia ese concepto de vehículo eficiente. Es bien cierto, usted hablaba de esa disminución, que los datos que teníamos de 2016 con respecto a 2015 eran datos muy positivos, muy positivos en cuanto a la venta de ese mercado español, y también cuanto a la venta interna del vehículo en España. Bien es cierto que posiblemente tengamos que hacer entonces una valoración positiva de esas políticas de incentivo a la compra de vehículos. Habló usted del envejecimiento en España, ese envejecimiento en torno al 11,9 en doce años; también tenemos, comparando un poco con Europa, que posiblemente el crecimiento en Europa también en los últimos años respecto a ese envejecimiento están por debajo de nuestra media, pero sí crecieron un poco. Veníamos de una situación bastante crítica, las últimas políticas posiblemente mejoraron y lo que nos dice es que en ese camino hacia esa mejora la alcanzaríamos respecto al año 2020 o posiblemente alcanzaríamos ese porcentaje de mejora con la media europea.

Sobre el vehículo alternativo, usted habló del Plan Movea 2017, Plan Movea —lo escuché ahora y usted lógicamente muy conocedor del propio plan—, que no se aprovechó del todo, y curiosamente dio un dato y me quedo con el concepto de mejora de gestión; posiblemente el plan estaba ahí, el presupuesto de ese plan estaba ahí y habría que preguntarse, cuestiones como la que usted planteó aquí, porque en una comunidad o en otra hubo una demanda y otra tan distinta, cuando el propio plan se presentaba de manera igual para todo el mundo. Posiblemente ese concepto de gestión o ese concepto de primar en terminadas comunidades, en determinadas ciudades, podría ser la adaptación a esas nuevas necesidades.

Como bien recordamos, el Plan Movea fomenta exclusivamente la adquisición de vehículos de combustibles alternativos —eso es así—, y hay algo que es importante subrayar, la implantación de puntos de recarga de vehículos eléctricos. Creo que eso es muy importante, porque cuando nos quedamos con el Plan Movea, parece que en principio escuchamos que era en la compra del vehículo, pero no, también llevaba consigo, como usted por supuesto bien ha aclarado aquí, la importancia de tener esos puntos de encuentro. Posiblemente la duda que nos entra a muchos siempre es donde vamos a recargar nuestro vehículo. Creo que en estos casos el propio mercado está demandando una serie de necesidades y la política o el propio plan trataban de solucionarlo.

Respecto a la fabricación de vehículos eléctricos, quería hacer un comentario, y usted me puede contestar también. Los datos que tenemos es que en 2016 con respecto a 2015 la fabricación de vehículos fue mucho mayor; España siguió siendo una potencia europea en fabricación de vehículos y el crecimiento en la compra de vehículos eléctricos en España también mejoró; posiblemente tendremos que seguir mejorando, tendríamos que mejorar esos datos, pero el dato es que en principio hay un crecimiento respecto a 2015 del 51,5%, por tanto, es un dato muy a tener en cuenta.

Me gustaría comentar que en este caso hay que valorar el hecho de que ustedes formen parte de esa Declaración de una economía circular, la 18-20, que es un punto a tener en cuenta; hay que partir de que ahí está tanto la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones como el Ministerio de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente y, por otro lado, el Ministerio de Economía e Industria. Al final de lo que se trata, y todos lo entendemos así con ese concepto de economía circular es, como bien dice la propia palabra, es buscar esa efectividad, esa eficacia en la propia gestión y fabricación. Usted decía, y los datos que tenemos y los datos que uno puede encontrar cuando hace un seguimiento de esto lo confirman, que posiblemente el sector del automóvil es de los más eficientes en este caso.

En el Grupo Parlamentario Popular cuando hablamos de eficacia, cuando hablamos de eficiencia, cuando hablamos de automovilismo, tenemos que hablar de algo novedoso, algo que ahora mismo está sobre la mesa, y para lo cual el propio Grupo Popular presentó una proposición no de ley en Pleno sobre el impulso y desarrollo del vehículo autónomo. Eso es algo que está sobre la mesa, es algo que es cierto que tenemos que cambiar; en la propia PNL se planteaba toda esa evolución que tiene que tener el propio sistema, y la propia normativa de la Dirección General de Tráfico así lo exige en un caso tan claro como que ahora mismo exige que las dos manos vayan sobre el volante. Quiero decir que todo eso tiene que evolucionar.

Una de las primeras preguntas, y creo que aquí lo planteaba la compañera de Ciudadanos, es sobre el concepto del vehículo autónomo, cómo se plantea, cómo se ve ese futuro; hablando de plazos, cuándo podremos ver un resultado. Yo que soy gallego, tengo que decir que en nuestra fábrica PSA en Vigo se hizo una primera prueba —si no corríjame— Vigo-Madrid, de un vehículo, entre comillas, autónomo. Otra pregunta es cómo responde el sector, sus asociados a todo esto que estamos hablando ahora, sobre el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 353

25 de octubre de 2017

Pág. 35

concepto de energías alternativas, economía circular, vehículo autónomo, etcétera. Qué es lo que tienen ahora sobre la mesa en esa agenda que debería ser una agenda para buscar unos resultados, para cumplir por lo menos una serie de objetivos, y me gustaría saber cuál es el parecer del sector.

Por mi parte, nada más. Agradecer enormemente su intervención; creo que tenemos más datos sobre lo que es la realidad. Es cierto que seguiremos trabajando, en este caso el Grupo Popular. El Gobierno en este momento tiene claro que en su agenda es una prioridad, y ejemplo de ello fue esta propia PNL que se presentó en días pasados.

Nada más y muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Muchas gracias, señor Viso Diéguez.

Para terminar, y por un tiempo aproximado de unos quince minutos, tiene la palabra para responder o aclarar las preguntas.

El señor **ARMERO MONTES** (Vicepresidente de la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones, Anfac): Intentaré aclarar en lo que pueda; en algunos elementos la verdad es que no voy a poder, pero básicamente lo voy a intentar.

Señora Rivera, a quien conozco y con quien hemos hablado en más de una ocasión, yo he sido prudente con el vehículo eléctrico, pero créame, no vea en mí ningún tipo de prudencia porque soy un fanático y soy un *hooligan* del vehículo eléctrico. Le invito mañana, ya que tengo aquí el congreso europeo, de toda Europa, sobre el vehículo eléctrico, e intervengo. ¿Para qué? Para defender el vehículo eléctrico, no solo yo, que es lo menos importante; de los fabricantes de automóviles se han anunciado ya ochenta vehículos eléctricos para los próximos años. La propia Mercedes ha dicho que cada modelo que saque convencional, tendrá su propio modelo también eléctrico o como mínimo híbrido enchufable. No hay duda al respecto. El mensaje que quiero dar es que no es solo el eléctrico, es que también hay que seguir trabajando en las bajas emisiones, y me voy a alargar un momento en esto. No sabemos cuánto, hay muchas dudas, en cuánto a cuál será la presencia del vehículo eléctrico y en qué año y cuándo será realidad. Seamos sensatos, el vehículo eléctrico está muy bien, pero hoy por hoy vale el doble que un vehículo de convención; requiere un domicilio donde te puedan poner un punto de recarga individual, que no todo el mundo lo tiene. Necesitas saber, si te vas a la playa en verano, qué haces con el vehículo eléctrico, ¿lo conectas?, ¿dónde?, ¿dónde hay gasolineras eléctricas, electrolineras? Es decir, que todavía requiere mucho apoyo y mucha ayuda. Las mejores estadísticas, y es muy difícil dar con proyecciones, nos dicen que hacia el año 2030 puede haber una horquilla entre el 8 y el 25% de ventas de vehículos eléctricos, con mucha mejor autonomía, con mejores baterías, con un precio mucho más asequible. Pero con eso le quiero decir, diputada, que seguirá habiendo coches diesel y gasolina, y que el mundo lo necesitará. El 30% de las ventas serán coches gasolina, de bajas emisiones, más bajas que las de Euro6 que hay ahora, y a lo mejor no es malo que algunos países también digan voy a hacer coches diesel y coches gasolina cada vez más eficientes y con mejor tecnología. No creemos que esto es todo cañones o mantequilla, juguemos también a eso.

Déjeme que le dé un ejemplo. Me hablaba usted de China, y con toda la razón. Las dificultades que tiene el vehículo eléctrico ahora mismo, lo cual habrá que superar y la industria va a superar, pero para fabricar un coche eléctrico hace falta la mitad de empleos, eso es así; habrá que reasignar las personas a otros empleos, se crearán otros empleos. En España tenemos 150 000 talleres, el coche eléctrico no tiene aceite; los talleres viven, fundamentalmente, del cambio de aceite; habrá que reasignar estas personas y habrá otros trabajos que la nueva economía generará, sin duda alguna, no digo que sea el fin. El coche eléctrico depende de la batería; en estos momentos Europa fabrica el 6% de las baterías mundiales, todo se produce en China, que ha jugado esa baza; no olvidemos que China es un país dirigista que puede dar subvenciones a la fabricación de coches, de baterías y a la compra de coches; cosas que en Europa con la política de ayudas de Estado europeas no se puede. Eso no significa que no vamos a jugar, por supuesto que vamos a estar ahí, y repito: Todas las marcas desde Volkswagen están sacando coches eléctricos.

Hablaba usted de las mediciones, lo que muy importante. Desde luego, nosotros hemos tenido un problema de credibilidad con el tema de las emisiones; nadie lo esconde, nadie engaña y nadie lo niega; es un problema limitado a una marca que ha tenido unos problemas por los cuales está haciendo frente a consecuencias judiciales, legales y de todo tipo. Pero también le quiero decir una cosa: Desde el 1 de septiembre pasado ya tenemos dos herramientas diferentes que hacen las mediciones de los coches, tanto para el CO₂ como para el óxido de nitrógeno, WLTP y RDE, y se hacen emisiones en real. Nosotros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 353

25 de octubre de 2017

Pág. 36

nos hemos adaptado por vocación o por obligación, me da igual, pero tiene que ser así, con lo cual desde el 1 de septiembre pasado los coches ya tienen unos sistemas de medida totalmente diferentes a los que había antes, con lo cual ahí hay unos protocolos que son enormemente exigentes; por cierto, más exigentes que en otras zonas del mundo, con lo cual hay que apostar por ello.

Me hablaba de Tesla. Tesla me encanta. ¿Sabe por qué me gusta Tesla? No por el efecto industrial, que no existe en España, sino porque ha sido un revulsivo en el campo del vehículo eléctrico; y creo que ese es un efecto de mimetismo bueno para todos. Pero también le digo algo importante: Me hubiera gustado que Tesla cuando hace sus electrolineras por el Mediterráneo para la gente que viene a Marbella, hubiera puesto un conector universal, porque me parece que hay que poner conectores universales, no solo el conector de su propia empresa. Y aquí teníamos que haber sido más cuidadosos para que ponga usted el conector de su empresa, pero ponga uno conector universal. No tiene que pasar como con los móviles, porque hay que cuidar a la gente y que sepa cómo se puede ir de verano, que sepa que hay una electrolinera donde puede conectar un Renault, aunque no tenga un Tesla porque un Tesla vale 150 000 euros. Creo que hay que compaginar esas cosas; y lo de interconectores será importante.

Le quería hablar también a la señora Martínez, a quien conozco, soy un encantado del vehículo eléctrico, tengo un coche eléctrico, y por eso entro por el Madrid de Las Letras, porque tengo una etiqueta de cero emisiones, y yo me paseo por todo Madrid, y soy una envidia, porque tengo el coche de cero emisiones. Démosle tiempo a esto, gestionemos bien esta transición, hagamos que se abarate. Hay un problema adicional, que es el problema financiero, que es importante. La gente compra los coches en *renting*, muchos los compran en arrendamiento financiero. El coche eléctrico de hoy, que tiene una batería de un tamaño determinado cuando lo compras, cuando lo revendes se hace con un precio de reventa —o lo revendes dentro de cuatro años—, no vale nada, porque es como si ahora hiciera un *renting* de un iPhone 7. ¿Qué te dan dentro de cuatro años por el iPhone 7, cuando estaremos en el iPhone 12?

Hay problemas de financiación que estamos trabajando, problemas de autonomía, problemas de precio y problemas de recarga. No ninguneemos los problemas de recarga. El problema de recarga va más allá de la infraestructura de recarga, también hay que definir el gestor de carga y confío en que el ministro Nadal en los próximos días haga una definición nueva de lo que es el gestor de carga, y lo tengo que explicar en un minuto. ¿Quién puede suministrar electricidad —hay un poste, la infraestructura de recarga—, pero quién lo suministra? Tenemos una legislación tan estrecha, tan burocrática que impide que El Corte Inglés pueda dar energía eléctrica gratis a sus clientes en su parking. Para hacerlo, El Corte Inglés se tendría que constituir en empresa comercializadora de energía y cambiar sus estatutos, ¿para tres coches que van a ir tiene que hacer eso?, y hay muchos otros requisitos. Eso hay que liberalizarlo para que haya iniciativas en parkings públicos, en comunidades de propietarios, en shopping centers, en mancomunidad de hoteles. Qué mejor cosa que un centro de recarga de coches eléctricos en Mallorca, Baleares, ya que hay todos esos hoteles, y que además el negocio de recargar un coche sea un negocio rentable. Algunos países han ido más allá —contesto en parte a lo suyo—. Inglaterra ha sacado una ley obligando a las estaciones de servicio de gasolina a establecer un punto de recarga eléctrico. Yo no sé si está bien o mal, pero eso es lo que está haciendo, porque Inglaterra está con un plan ante la salida del brexit, reforzando su política de automóvil; han sacado esta semana 1100 millones de euros para apoyar el vehículo eléctrico, fabricación y venta de coches e infraestructura. Nosotros tenemos 14 millones, de los cuales se han usado 9 millones. Esa es la comparación que tenemos ahora.

Seguiré con más comentarios, y perdone que me salte algunos por error, pero de verdad que estamos totalmente a favor, señora Martínez, del coche eléctrico, pero no olvidemos el coche de bajas emisiones, que de verdad es importante y que no hay que olvidarse de él.

Reglamento de control. Estamos absolutamente inmersos en los reglamentos de control. Ahora estamos trabajando, y ya sabe que en el año 2020 son 95 gramos; hemos propuesto que en el año 2030 se baje un 20%. Ahí está la Comisión y el 8 de noviembre el comisario Arias Cañete ya anunciará lo que va a hacer la Comisión, pero queremos tener legislaciones inteligentes que sean un enorme esfuerzo, que lo son, muy exigentes, pero que nos permitan también sobrevivir, porque necesitamos seguir con bajas emisiones para poder invertir en coches eléctricos. Y si no se venden coches diesel, no reduciremos el CO₂, porque ustedes bien saben que un coche diesel emite menos CO₂ que un coche gasolina. Estas son cosas en que la humanidad nos lleva a esas situaciones, pero es que es así.

Quiero hablarles a ustedes de publicidad-resultados. Yo creo que los resultados están siendo todos públicos. España hizo una campaña de emisiones que ha sido pública hace unos meses, ya que el Ministerio de Industria ha estado haciendo una campaña de emisiones, y que yo sepa está colgado en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 353

25 de octubre de 2017

Pág. 37

página web y es pública; en eso no hemos hecho nada diferente. Estamos trabajando en los nuevos estándares para los vehículos, y para los camiones. Ahí en cuanto a los camiones quiero que intervengan en política industrial y en política de transporte, ya que no solo es el tema eléctrico, también está el gas. El gas es fundamental —GNL y GNC—, es fundamental para lo intermodal, para los transportes interurbanos, para el camión, para el vehículo industrial. Ese es el futuro, lo que es gas, reduce CO₂, reduce óxido de nitrógeno y es más eficiente, pero en eso estamos trabajando.

Señor Lamuà. Puntos de recarga, gestor de carga. Es fundamental, si no se resuelve lo del gestor de carga no habrá puntos de recarga. Yo también he pedido a la Administración que no solo subvencione la compra de un coche, sino que subvencione la instalación de un punto de recarga, especialmente si es un punto de recarga colectivo, no individual de una persona. Creo que eso habría que enfocarlo.

Estamos también inmersos en incentivos para procesos productivos, estamos también con los datos aerodinámicos que me decía, sin duda alguna. Dense cuenta que cuando hablamos del CO₂ y de subir de 119 a 122 gramos en emisiones de CO₂, y a veces es como un retrovisor que sube, con lo cual lo aerodinámico tiene un enorme peso en todo lo que son las emisiones.

Me habla usted del reglamento de mediciones. Creo que ya todo el mundo está utilizando equipamientos móviles de mediciones, lo que queremos es que estén calibrados, que sean fiables —lo está haciendo el RACE en Madrid, lo están haciendo en otros sitios—; que sean fiables en cuanto a que los institutos de metrología de cada país los tengan aprobados porque si no salen noticias que son muy confusas.

Luego les pido un poco de claridad. Mi principal mensaje es: apoyemos el eléctrico, apoyemos las bajas emisiones y, por favor —ustedes que tocan tantas cosas de la vida pública española—, mantengamos un equilibrio y un enfoque integral. Estamos en Madrid y ustedes son de todas partes, pero el ciudadano español, madrileño, que vive en Las Rozas, cuando entra en el bus-VAO de Las Rozas a Madrid, puede entrar si tiene un vehículo eléctrico, está permitido aunque sea un solo ocupante. Ahora se va a hacer lo mismo con el bus-VAO de la A-2 en Barcelona, y lo digo con todo el cariño del mundo hacia el Ministerio de Fomento, pero el anuncio que ha hecho es que no entrarán los de vehículos eléctricos. Yo lo que pido a los poderes públicos es que unos se hablen con otros, que haya un enfoque integral y que no acabemos los madrileños, que somos los héroes que nos compramos un coche eléctrico, teniendo que ir a la universidad para saber dónde podemos entrar y dónde no podemos entrar, que no haya tanta confusión. Un coche eléctrico tiene que tener un buen tratamiento fiscal; no pagar el impuesto sobre circulación, no al 75%, bonificación total del impuesto de circulación; no pagar parquímetros y entrar en los buses VAO de vía rápida que se establezcan en España porque eso es lo que queremos, que haya coche eléctrico, pero tiene que haber una política integral, no por partes.

Por último, señor Viso Diéguez, en economía circular, todo. En nuestro caso funciona bastante bien y se lo digo de verdad, 95%. Nosotros nos ocupamos del fin de vida del vehículo, y es algo que funciona admirablemente bien en España. El 95% del coche es reciclable, reutilizable o revalorizado, 95% que entra en los centros de alto tratamiento. Pero además es que funciona bien. ¿Sabe por qué? Porque usted, el ciudadano —vayamos y volvamos al ciudadano— llama, tiene un coche ahí tirado, viene una grúa, no la pagas, se lo lleva y te dan 50 o 100 euros por el coche. Eso es útil para el ciudadano. En otros países pagas la grúa y pagas por que se lleven el coche. Es un sistema que está funcionando y que es modelo en Europa, lo estrenamos nosotros; está funcionando razonablemente bien, y el nivel de reutilización es altísimo. En eso funciona bien.

El vehículo autónomo. Vamos a por él. Hay cinco estadios de vehículo autónomo. En España, por ejemplo, el estacionamiento fuera del coche, ya está legalizado que en algunos coches —son coches Premium de alta tecnología—, se baja uno del coche y con un aparato el coche aparca. ¿Qué ocurre? Que con eso no hay que abrir las puertas, caben muchos coches en batería, y el coche sale. A mí me pasó una vez en el parking de mi casa, que bajó una señora y cuando vio que el coche salía solo y venía hacia donde estaba yo, dijo: ¿Pero qué está pasando aquí? Pero eso ya está legalizado, luego hay que ver a qué distancia el coche, a qué velocidad, porque es un coche no es un dron, con lo cual hay que poner limitaciones. Ahora estamos con lo de la tecnología *traffic jam pilot*, de los 60 kilómetros. Hay que avanzar, ¿por qué? Porque igual que Obama puso como prioridad la conducción autónoma, el negocio alrededor del coche girará en torno a la conducción autónoma y conectada. Y para nosotros es fundamental para la industria de componentes. Yo les digo que la industria del automóvil es importante, pero también es importante esa maravillosa industria de componentes que hay en España y que se ha internacionalizado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 353

25 de octubre de 2017

Pág. 38

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Muchas gracias, señor Armero. Le reitero el agradecimiento de los miembros de la Comisión por sus interesantes aportaciones en el tema de los automóviles y vehículos industriales a esta Comisión del Cambio Climático.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarenta minutos de la tarde.

cve: DSCD-12-CO-353